

5. Toma conocimiento del Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de julio del 2018 al 30 de septiembre de 2018.

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA
DEL DISTRITO FEDERAL**
CUARTA SESIÓN ORDINARIA **27 DE DICIEMBRE DE 2018**

048

ASUNTO:

5. Toma conocimiento del Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de julio del 2018 al 30 de septiembre de 2018.

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA:

De conformidad con el artículo 67, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cláusula Décima del Contrato del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Capítulo III, numerales 9, fracción VIII y 10 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

CONSIDERACIONES:

Con el fin de cumplir con las facultades y obligaciones de la Dirección General de esta Entidad, de presentar ante el H. Comité Técnico su Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal del 01 de julio del 2018 al 30 de septiembre de 2018.

SOLICITUD DE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO SO/04/005/18:

De conformidad con el artículo 67, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cláusula Décima del Contrato del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Capítulo III, numerales 9, fracción VIII y 10 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, el H. Comité Técnico:

ÚNICO: Toma conocimiento del Informe de Labores de la Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, realizadas durante el periodo del 01 de julio del 2018 al 30 de septiembre de 2018.



INFORME DE LABORES

**DIRECCIÓN GENERAL DEL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN
GARANTIZADA**

**PERIODO 1º DE JULIO AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2018**



I. PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, (PREBU)	
“PREPA SÍ”	4
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	4
PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, "Prepa Sí") CICLO ESCOLAR 2018- 2019.....	5
REPORTE DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD	12
RESUMEN DE ACTIVIDADES EN COMUNIDAD RELEVANTES.....	16
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	27
INCIDENCIAS	31
III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN GARANTIZADA	34
ACTIVIDADES	34
PAGOS.....	34
CUADRO 2. DISPERSIÓN DE LOS APOYOS POR NIVEL ESCOLAR.....	35
ENTREGA DE TARJETAS.....	35
CUADRO. 3 DISPERSIÓN DE LOS APOYOS POR ALCALDÍA Y SEXO	36
IV. PROGRAMA DEL SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"	37
METAS GLOBALES	38
CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR EDAD	39
TIPO DE LESIÓN	42
ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.	44
V. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	47
ANTECEDENTES.....	47
EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	58
RESUMEN NARRATIVO.....	61
VI. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN	69
OBJETIVO.....	69
CORREOS ELECTRÓNICOS ATENDIDOS.....	69
ATENCIÓN TELEFÓNICA	70
REDES SOCIALES	71
TWITTER.....	71
INFORMACIÓN RELEVANTE.....	71

VII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	73
PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO	73
EJERCICIO POR ÁREA FUNCIONAL	80
VIII. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.....	125
SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES	126
BASES DE DATOS	126
PROYECTOS WEB	127
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	127
TIEMPO ESTIMADO DE SERVICIOS AL INTERIOR DE FIDEGAR.....	127
IX. DIRECCIÓN JURÍDICA.....	129
JUICIOS PENALES.....	132
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	132
REQUERIMIENTOS JUDICIALES EN MATERIA FAMILIAR.....	134
REQUERIMIENTOS JUDICIALES	135
INFORME MENSUAL A CONTRALORÍA	135
APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....	136
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	137
GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	141
REVISIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS	144
X. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	145
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A DATOS PERSONALES	145
SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA.....	145
EVALUACIÓN AL PORTAL WEB DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA ...	146
SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SICRESI) 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	146
INFORME MENSUAL A CONTRALORÍA	146
XI. UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA	147

I. PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, (PREBU) “PREPA SÍ”

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

A pesar de los avances en materia de cobertura educativa, los cuales se han concentrado en los niveles obligatorios de Primaria y Secundaria, la permanencia con éxito en la educación de nivel Medio Superior en México ha sido limitada. Este nivel tiene una marcada baja asistencia de los estudiantes, ya sea porque dan por terminados sus estudios al finalizar la secundaria o por el abandono de la escuela después de haberse incorporado al nivel Medio Superior. Ello crea un escenario de baja competitividad y desventaja para la Ciudad de México, en una era de intensa competencia global.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la Ciudad de México cuenta con una población de 723 mil 372 jóvenes de entre 15 y 19 años, (que es la edad escolar tradicional del nivel de bachillerato); de ellos, un total de 217 mil 446 no asistían a la escuela, lo que representa el 30.1% de jóvenes en este rango de edad.

En cuanto al abandono escolar, la inasistencia y la deserción escolar son causadas en gran parte por la desigualdad económico-social en la población, así como por la falta de expectativas y deficientes métodos pedagógicos, lo que obliga a los jóvenes a incorporarse prematuramente al mercado de trabajo para contribuir al ingreso familiar.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México a fin de contribuir a lograr la equidad educativa y promover la permanencia escolar, le da continuidad al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), consistente en un sistema de estímulos económicos para todos los jóvenes estudiantes del Nivel Medio Superior Público y residentes de la Ciudad de México.

El monto del estímulo que otorga este programa social depende del desempeño escolar del estudiante, lo cual tienen como propósito incentivar el rendimiento escolar de los beneficiarios (ver Cuadro N°1). Estos estímulos son entregados por medio de una tarjeta bancaria (en la modalidad de monedero electrónico) de uso exclusivo de los beneficiarios, en la que ninguna persona o institución ajena puede hacer depósitos o uso que no sea por parte de los jóvenes inscritos al Programa. La tarjeta es entregada al alumno en los lugares que designa la Coordinación del Programa, previa notificación a los interesados.

Tabla 1. Estructura y Montos de los Estímulos

Promedio General	Monto del Estímulo Mensual
6.00 a 7.50	\$500.00
7.51 a 9.00	\$600.00
9.01 a 10.0	\$700.00

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2018-2019, *Prepa Sí*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 377, de fecha 1 de agosto de 2018.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL (PREBU, "Prepa Sí") CICLO ESCOLAR 2018-2019

La Coordinación Ejecutiva del PREBU a través de la Dirección de Control, se dio a la tarea de informar y coordinar lo relativo al calendario del Proceso de Inscripción y Reinscripción a los subsistemas educativos, previamente a su publicación, para garantizar que se atendiera adecuadamente a las y los estudiantes. Simultáneamente se realizaron reuniones de coordinación institucional con los subsistemas educativos, para explicar la información antes mencionada, así como precisar las diferentes etapas del proceso y las mejoras realizadas para el ciclo escolar 2018-2019.

Asimismo, coordinadamente con las dos Direcciones de Zona (Norte y Sur), se llevó a cabo la capacitación de beneficiarios que apoyaron como coordinadores o promotores, así como personal fijo y eventual que participaron en la recepción de los documentos de los más de doscientos cuarenta mil aspirantes que entregaron sus expedientes en los planteles de las diferentes instituciones educativas públicas del nivel medio superior y superior ubicadas en la Ciudad de México. La tabla 2 muestra la distribución de los asistentes a las distintas sedes de capacitación:

Tabla 2. Distribución de asistentes a cursos de capacitación

TIPO	ZONA	ALCALDÍA	LUGAR DE CAPACITACIÓN	ASISTENTES
Coordinadores y Promotores	Norte	Álvaro Obregón	Deportivo Octavio Paz	166
		Azcapotzalco	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	110
		Benito Juárez	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	65
		Cuajimalpa	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	44
		Cuauhtémoc	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	81
		Gustavo A. Madero	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	258
		Miguel Hidalgo	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	91
		Venustiano Carranza	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	51
	Sur	Milpa Alta	Faro de Milpa Alta	85
		Tláhuac	Comisaria Ejidal de Tláhuac	135
		Iztacalco	Lata Iztacalco	186
		Magdalena Contreras	Foro Cultural Magdalena Contreras	81
		Xochimilco	Colegio de Bachilleres 13 Xochimilco	84

TIPO	ZONA	ALCALDÍA	LUGAR DE CAPACITACIÓN	ASISTENTES
			Salón de Cabildos	72
		Tlalpan	Auditorio Casa Frissac	274
		Coyoacán	Casa de las Letras "Salvador Allende"	260
		Iztapalapa	Auditorio Quetzalcóatl	1,295
Personal operativo		Zona Norte	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	60
		Zona Sur	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	66
		CEPREBU	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	24
		Incidencias y Archivo	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	15
		Call Center	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	15
Instituciones educativas		CONALEP	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	54
		UNAM	Sala de juntas DGOAE Ciudad Universitaria	51
		CETIS	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	74
		IPN	Biblioteca Central IPN Zacatenco	43
		COLBACH	Bucareli 134 ,Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	38

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

Las principales tareas desarrolladas por la Coordinación Ejecutiva del PREBU durante el Proceso de Inscripción-Reinscripción 2018-2019 fueron las siguientes:

- Publicación de la Convocatoria en los diarios de mayor circulación y en la página web del Programa; así como publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y el Sistema de Información del Desarrollo Social.
- Instalación de los módulos de atención en más de 130 planteles de Educación Media Superior.
- Presencia del personal del Programa en las fechas de inscripción establecidas para cada Institución realizando las siguientes actividades:
 - a) Difusión de la Convocatoria de Inscripción-Reinscripción ciclo escolar 2018-2019.
 - b) Orientación a los estudiantes sobre los requisitos del Programa, el uso de la página y el procedimiento de inscripción, reinscripción y generación de NIP.
 - c) Orientación sobre Actividades en Comunidad e incidencias.

CALENDARIOS INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

Tabla 3. Calendario de registro vía internet

INSTITUCIÓN	PERIODO	LUGAR DE REGISTRO
UNAM (Bachillerato y Nivel superior)	13 de agosto al 02 de septiembre 2018	www.becarios.unam.mx
CONALEP	27 agosto al 02 de septiembre 2018	www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx ó bien en la página www.prepasi.cdmx.gob.mx Bucareli, 134, Col. Juárez, C.P. 06800, Del. Cuauhtémoc, CDMX, entre la calle de Tolsa y General Prim
CETIS (sistema abierto y escolarizado)	03 al 09 de septiembre 2018	
COLBACH (sistema abierto y escolarizado) y DGB	10 al 16 de septiembre 2018	
IEMS, INBA, PREPA ABIERTA, CONADE, ACREDITA-BACH, PREPA EN LÍNEA, DGECyTM, B@D, B@DI, Bachillerato CDMX, Acreditación de Bachillerato en 4 exámenes, Nivel Superior (no UNAM, no IPN).	17 al 23 de septiembre 2018	
Estudiantes Migrantes y Estudiantes Sujetos de Protección Internacional		
IPN Bachillerato y Nivel Superior (sistema abierto y escolarizado)	24 al 30 de septiembre 2018	www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx ó bien en la página www.prepasi.cdmx.gob.mx

Fuente: Convocatoria del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2018-2019, *Prepa Sí*, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 377, de fecha 1 de agosto de 2018.

Tabla 4. Calendario para entrega de documentos

INSTITUCIÓN	PERIODO	LUGAR DE LA RECEPCIÓN
CONALEP	03 al 07 de septiembre 2018	Planteles
CETIS	10 al 14 de septiembre 2018	Planteles
COLBACH (escolarizado) y DGB	17 al 21 de septiembre 2018	Planteles
IEMS	24 al 28 de septiembre 2018	Planteles
INBA, PREPA ABIERTA, CONADE, ACREDITA-BACH, PREPA EN LÍNEA-SEP, Sistemas Abiertos (COLBACH, IPN Y CETIS), DGECyTM, B@D, B@DI, Bachillerato CDMX, Acreditación de Bachillerato en 4 exámenes, Nivel Superior (no UNAM), y Estudiantes Migrantes y	24 al 28 de septiembre y del 01 al 05 de octubre 2018	Bucareli, 134, Col. Juárez, C.P. 06800, Del. Cuauhtémoc, CDMX, entre la calle de Tolsa y General Prim

Estudiantes Sujetos de Protección Internacional		
UNAM (Bachillerato)	27 y 28 de septiembre y del 01 al 05 de octubre 2018	Planteles
IPN bachillerato (escolarizado)	01 al 05 de octubre 2018	Planteles
UNAM (Nivel superior)	08 al 12 de octubre 2018	Av. del Imán

Fuente: Convocatoria del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, ciclo escolar 2018-2019, *Prepa Sí*, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 377, de fecha 1 de agosto de 2018.

Conforme al calendario establecido, se instalaron los módulos de recepción de los expedientes en los planteles de bachillerato en la Ciudad de México, así como en las instalaciones de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, lo que se realiza a través del personal de las Direcciones de Zona Norte, Zona Sur y de Control.

Operación de Módulos de Atención en Plantel

Los alumnos aspirantes entregaron sus documentos en los Módulos de Atención en plantel, para lo cual se les entrega su recibo correspondiente, integrándose cada expediente en el siguiente orden:

1. Formato Entrega - Recepción Documentos 2018-2019.
2. Solicitud de Inscripción/Reinscripción.
3. Comprobante de domicilio.
4. Comprobante de inscripción sellado y emitido por la Institución Educativa que acredite la situación escolar del alumno en el plantel de educación media superior.
5. Comprobante de calificaciones sellado.
6. Identificación con fotografía.

Las tareas más importantes desplegadas por el personal del PREBU en los Módulos de Atención en plantel fueron las siguientes:

- I. **Para la instalación del Módulo de Atención en plantel:**
 - Se gestionó previamente la asignación de un espacio al interior del plantel de fácil acceso, que se encontrase a la vista del alumnado, que no interfiriera con las actividades escolares y que contara con suficiente espacio para la atención de al menos 100 personas en fila.
 - El equipamiento del módulo incluyó la fijación de carteles informativos, convocatoria, horarios de atención y nombre del responsable (enlace) del Programa en cada plantel
- II. **Difusión de la Convocatoria Inscripción-Reinscripción al Programa "Prepa Sí" ciclo escolar 2018-2019:**
 - Se colocaron convocatorias y carteles informativos en los lugares asignados por los directivos del plantel y se repartieron folletos con la información sobre la forma y requisitos de registro e inscripción al Programa.
 - Se realizó la difusión de la convocatoria del Programa salón por salón.

III. **Atención en la mesa de recepción de documentos:**

- La mesa de recepción fue atendida bajo las siguientes directrices:

1. **Apoyo en fila:** se brinda orientación a los alumnos y se da orden a las filas; así mismo se realiza la primera revisión de expedientes informando a los alumnos que la solicitud debe llenarse en concordancia con los documentos que presentan, aclarando que en caso de existir un error deben señalarse las diferencias en el formato de corrección de datos en el que asentarán la información correcta.
2. **Recepción de documentos:** El personal que atiende directamente en la mesa de recepción revisa los documentos, verificando que los datos relativos al nombre, dirección, plantel y promedio de calificaciones estén registrados de acuerdo con los documentos presentados por el (la) aspirante, recibiendo únicamente aquellos expedientes que se encuentran completos, legibles y en concordancia con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
3. **Comprobante de entrega:** Al recibir los documentos se entrega un recibo a cada uno de las y los aspirantes.

Acorde con el calendario establecido en la convocatoria, la recepción de documentos inició en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y concluyó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Traslado y Acopio de Expedientes.

Las actividades más relevantes en esta etapa fueron las siguientes:

- I. Se acondicionó un área especial de las oficinas de la Coordinación Ejecutiva para estar en condiciones de recibir los expedientes a remitir por las Direcciones de Zona.
- II. Se estableció una mesa de control de la recepción de los expedientes, otorgándoles un número de folio consecutivo a cada caja de expedientes recibida.
- III. Se realizó una revisión minuciosa de cada uno de los expedientes conforme a lo siguiente:
 - Se revisó que cada expediente contuviera todos los documentos contemplados en las Reglas de Operación, y que los mismos estuvieran firmados.
 - Se verificó que los datos plasmados en la solicitud de inscripción-reinscripción coincidieran con los datos de los documentos complementarios.
 - Se verificó que cada documento fuera legible y válido.
- IV. Se llevó a cabo la captura de cada uno de los expedientes recibidos de la siguiente forma:
 - Se capturó la matrícula "*Prepa Sí*" en el Sistema de Revisión.
 - Se verificó que no existieran expedientes duplicados.
 - Se verificó que los alumnos no fueran recursadores o se hubieran cambiado de plantel.

- Se corrigieron promedios y grados conforme a los documentos complementarios.
 - Se concentró la base de expedientes con inconsistencia.
 - Se consolidó la base de expedientes correctos para poder efectuar el pago del estímulo económico.
- V. Cabe señalar que una vez que la o el alumno aspirante es aceptado, debe realizar el proceso de activación de su número de celular y generación de NIP para que se le pueda efectuar el pago de su estímulo económico.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de revisión y captura de expedientes por institución educativa al día 30 de septiembre de 2018:

Tabla 5. Avance de revisión y captura de expedientes 2018-2019

NIVEL / INSTITUCIÓN	SOLICITUDES	RECIBIDOS	ACEPTADOS	INCONSISTENCIAS
BACHILLERATO	253,697	173,918	157,145	16,773
ACREDITACION DE BACHILLERATO EN 4 EXAMENES	613	479	431	48
BACHILLERATO A DISTANCIA GDF	1,142	981	848	133
BACHILLERATO CDMX	340	126	105	21
CETIS	52,731	48,290	42,633	5,657
COLEGIO DE BACHILLERES	55,308	52,014	49,546	2,468
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	27,003	1,596	1,541	55
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	28,884	26,438	23,478	2,960
CONADE	160	139	134	5
CURSOS PARA PRESENTAR EXÁMEN ACREDITA BACH ANTE EL CENEVAL	166	131	125	6
DGB DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO	3,506	3,192	2,942	250
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MAR	526	487	427	60
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	39,195	1,887	1,815	72
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (IEMS)	14,344	12,157	9,376	2,781

INSTITUTO NACIONAL DE LAS BELLAS ARTES	468	436	366	70
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	24,224	22,176	20,330	1,846
PREPA EN LINEA-SEP	4,417	3,008	2,756	252
PREPARATORIA ABIERTA	670	381	292	89
UNIVERSITARIOS	18,015	3,999	3,479	520
BENEMERITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	72	68	64	4
COLEGIO DE MÉXICO	4	0	0	0
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	1,036	874	773	101
ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	9	8	6	2
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA	1	0	0	0
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES DEPORTIVOS	11	5	4	1
ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS	72	67	61	6
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION	18	12	7	5
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEXICO	27	15	10	5
ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FISICA	8	7	4	3
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	21	14	14	0
INSTITUTO NACIONAL DE LAS BELLAS ARTES	47	40	37	3
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1,279	798	674	124
LICENCIATURAS A DISTANCIA	31	20	19	1
LICENCIATURAS CDMX	233	213	195	18
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA	412	256	149	107

DE MEXICO				
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO	1,476	1,225	1,133	92
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	290	203	166	37
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	12,750	5	4	1
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	218	169	159	10
Total general	271,712	177,917	160,624	17,293

Fuente: Coordinación Ejecutiva del PREBU del Fideicomiso Educación Garantizada, 2018

REPORTE DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES EN COMUNIDAD

En el trimestre se registró la realización de 2,255 actividades relacionadas con ejes temáticos mostrados en la tabla 5, en las que participaron 103,555 beneficiarios del Programa "Prepa Sí", a continuación, en las tablas 5 y 6 se indica la participación de beneficiarios por Eje Temático y por Alcaldía.

Tabla 6. Número de actividades y asistentes por eje temático

Eje Temático	Beneficiarios	Actividades
Arte y cultura	15,793	256
Actividades Recreativas	135	5
Ajedrez	43	1
Cine Club Prepa Sí	4,557	43
Círculos de Lectura	179	9
Eventos Especiales	1,498	15
Ferias de Salud	66	1
Módulo Informativo	793	22
Música Prepa Sí	4,211	23
Pláticas, Talleres y Conferencias	820	25
Sábados Prepa Sí	141	2
Teatro Prepa Sí	618	22
Visitas a Museos	2,505	83
Yoga	15	1
Proceso de Inscripción Reinscripción	212	4
Ciencia y tecnología	1,659	33
Activación Física y Zumba	65	1

Actividades Recreativas	35	1
Eventos Especiales	579	5
Pláticas, Talleres y Conferencias	475	13
Visitas a Museos	331	7
Feria de Ciencias	37	1
Proceso de Inscripción Reinscripción	28	1
Proyectos Científicos y Club de Ciencias	109	4
Deporte y recreación	33,542	256
Activación Física y Zumba	7,513	31
Actividades Recreativas	1,887	29
Ajedrez	528	12
Carrera Prepa Sí	25	1
Círculos de Lectura	25	1
Educación Medioambiental	10	1
Eventos Especiales	913	13
Módulo Informativo	77	4
Pláticas, Talleres y Conferencias	345	6
Retas Deportivas	687	16
Reuniones Organizativas	166	3
Sábados Prepa Sí	20,872	123
Visitas a Museos	71	2
Yoga	131	8
Proceso de Inscripción Reinscripción	259	4
Proyectos Científicos y Club De Ciencias	33	2
Economía solidaria	914	18
Educación Financiera	134	3
Eventos Especiales	66	1
Pláticas, Talleres y Conferencias	521	10
Trueque Prepa Sí	8	1
Visitas a Museos	38	1
Emprendedores Prepa Sí	147	2
Medio ambiente	1,175	34
Círculos De Lectura	50	1
Educación Medioambiental	462	12
Eventos Especiales	152	4
Huertos Urbanos	133	3
Pláticas, Talleres y Conferencias	176	8
Recuperación de Espacios Públicos	30	1
Reuniones Organizativas	22	1

Sábados Prepa Sí	60	2
Visitas a Museos	90	2
Participación juvenil	44,697	1564
Activación Física y Zumba	48	2
Actividades Recreativas	267	8
Cine Club Prepa Sí	145	2
Círculos de Lectura	98	3
Encuentro Intergeneracional	20	1
Eventos Especiales	3,159	36
Módulo Informativo	11,099	538
Música Prepa Sí	1,000	1
Pláticas, Talleres y Conferencias	3,168	112
Prevención de Adicciones	20	1
Recuperación de Espacios Públicos	11	1
Retas Deportivas	40	1
Reuniones Organizativas	2,764	47
Sábados Prepa Sí	509	6
Salud Sexual y Reproductiva	30	1
Trueque Prepa Sí	32	1
Visitas a Museos	312	10
Yoga	98	1
Proceso de Inscripción Reinscripción	21,877	792
Salud	5,192	76
Educación Medioambiental	12	1
Eventos Especiales	1,191	13
Ferías de Salud	1,385	9
Pláticas, Talleres Y Conferencias	1,421	35
Prevención de Adicciones	782	2
Salud Mental Y Emocional	126	6
Salud Sexual Y Reproductiva	194	6
Visitas a Museos	55	2
Proceso de Inscripción Reinscripción	26	2
Seguridad y no violencia	583	18
Pláticas, Talleres y Conferencias	523	16
Visitas a Museos	50	1
Proceso de Inscripción Reinscripción	10	1
Totales	103,555	2,255

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN COMUNIDAD RELEVANTES

Durante el periodo del tercer trimestre del año 2018 que comprende de julio, agosto y septiembre, como parte de las acciones relativas a los 8 Ejes temáticos:

- 1.- Salud.
- 2.- Arte y Cultura.
- 3.- Participación Juvenil.
- 4.- Deporte y Recreación.
- 5.- Medio Ambiente.
- 6.- Seguridad y No Violencia.
- 7.- Economía Solidaria.
- 8.- Ciencia y Tecnología

Las actividades en comunidad estuvieron dirigidas principalmente a los siguientes temas, adicional a las actividades que de manera cotidiana se realizan en los planteles escolares, parques y deportivos en todas las Delegaciones:

- Fomento al deporte y salud.
- Prevención de adicciones.
- Equidad de género.
- Sensibilización en Derechos Humanos
- Arte y Cultura.
- Salud sexual y Reproductiva.
- Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Consumo responsable y Proyecto de vida

A continuación, se presenta una reseña de las actividades relevantes realizadas en el periodo por eje temático:

1. Arte y Cultura.

Las actividades relevantes realizadas en el Eje de Arte y Cultura fueron en coordinación con instituciones como la UNAM, SECULT, PROCINE y recintos como museos y salas de proyección cinematográfica:

Fomento a la Lectura (FILIJ, TALLERES MUESTRA)

En conjunto con Secretaría de Cultura previo a la 38ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil se realizaron talleres muestra con el objetivo de promover la lectura de manera lúdica entre las y los beneficiarios.



Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

En coordinación con la Secretaría de cultura de la Ciudad de México los jóvenes han tenido la oportunidad de asistir a la temporada completa de conciertos y ensayos de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en la sala Ollin Yoliztli durante julio, agosto y septiembre.



Cine Club Prepa Sí

Filmoteca de la UNAM

En coordinación con la UNAM y la Dirección General de Actividades Cinematográficas durante julio, agosto y septiembre los días miércoles y sábados se han proyectado películas, cortometrajes y documentales en las salas Julio Bracho, José Revueltas y Carlos Monsiváis las cuales se ubican dentro del Centro Cultural Universitario.



Cine Villa Olímpica.

En coordinación con PROCINE y Cine Villa Olímpica los días sábado se realizaron proyecciones con el objetivo de promover entre los beneficiarios un espacio recreativo y de reflexión en el cual puedan debatir de las problemáticas sociales por medio de proyecciones.



Visita a Museos.

Los beneficiarios y beneficiarias realizaron visitas guiadas a diferentes recintos, museos y espacios culturales con el objetivo de que los beneficiarios y beneficiarias del programa convivan de una manera sana y aprendan de una manera lúdica:

Museo de Geofísica



Antiguo Colegio de San Ildefonso



Museo Nacional de Antropología e Historia



Museo Casa de la Bola



Museo de las Culturas Pasión Iztapalapa

Museo Fuego nuevo



Castillo de Chapultepec



Laboratorio de Arte Alameda



Embajada de Cuba



Palacio de Lecumberri



Memoria y tolerancia



Parroquia San Pedro



Museo del Estanquillo



UNAM Museo de las constituciones



Museo Ex Convento del Carmen



Museo de la Ciudad de México



Museo Nacional de Arte



Museo Diego Rivera Anahuacalli



Pláticas y visitas guiadas en Centro cultural Brasil México

Se realizaron pláticas y visitas guiadas a las instalaciones en las que explicaron a las y los beneficiarios la importancia del idioma portugués además de recalcar la importancia de la relación entre ambos países.



Expresando mis derechos

Se realizaron talleres pintura, la cual se utilizó como instrumento de comunicación afectiva en la cual las y los beneficiarios lograron expresar sus derechos.



Magdalena Contreras



Tláhuac.

2 - Salud.

En materia de salud sexual y reproductiva se realizaron Ferias, pláticas, talleres, stands informativos en los cuales personal especializado de SEDESA, Jurisdicciones Sanitarias, MEXFAM, DKT MEXICO Y MARIE STOPES brindaron información de educación Integral de sexualidad en adolescentes, género y salud reproductiva, Sexualidad-es y derechos, infecciones de transmisión sexual (contenido del libro Hablemos de Sexualidad con gente joven), violencia basada en género. Además, se repartieron libros "Por mí, por ti, por todos, información vital para la salud sexual" que proporcionó SEDESA.



En Clínica Impulso se realizaron visitas guiadas a las diferentes salas en las cuales se brindó información de salud sexual y reproductiva, salud mental, bullying y sobre trastornos alimenticios, en las que los beneficiarios pudieron conocer mediante actividades lúdicas y recreativas, juegos y pláticas.



Los jóvenes asistieron al Segundo Festival de Hip Hop CDMX "Soy libre de drogas soy Hip Hop" el cual organiza el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA)". Se logró promover estilos de vida saludable, libres de adicciones y violencia a través de expresiones artísticas. Además, previamente se realizaron talleres de Hip Hop y Grafiti en diferentes sedes.



Se realizó la premiación del concurso literario Intergeneracional en coordinación con el IAAM.



Los jóvenes asistieron a la Feria Alzheimer "Aprende y actúa" que organiza La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM).



3. Participación juvenil.

Se realizaron pláticas y talleres en espacios públicos y planteles del nivel medio superior en materia de ciudadanía, y liderazgo.



4. Ciencia y Tecnología

En coordinación con Secretaría Ciencia y Tecnología se realizaron semanalmente pláticas y proyecciones en temas de ciencia y tecnología, innovación en tecnología en diversos sectores, el papel de la ciencia y tecnología en temas del medio ambiente en las cuales, además los jóvenes participaron en actividades móviles con el planetario.



5. Deporte y recreación

Las y los beneficiarios participaron en activaciones físicas y clases de zumba con el objetivo de promover el deporte y un estilo de vida saludable.



Se realizaron torneos de ajedrez en planteles y espacios públicos



6. Economía solidaria.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) impartieron talleres materia de educación financiera promoviendo entre los y las beneficiarias del programa la cultura de la prevención de riesgos.



7. Medio Ambiente.

Los jóvenes realizaron visitas guiadas al Parque Nacional los dinamos, conociendo las instalaciones de antiguas fábricas textiles donde se generaba energía eléctrica a partir del agua.



Los jóvenes realizaron visitas guiadas al zoológico de Chapultepec, en donde conocieron los diferentes animales que en habitan.



Reporte actividades del proceso de inscripción-reinscripción al PREBU para el ciclo escolar 2018-2019

Las actividades realizadas para el Proceso de Inscripción consistieron en la difusión en planteles escolares y la capacitación del personal encargados de la recepción de documentos.

Previo a iniciar con la actividad del proceso de inscripción-reinscripción se realizan, principalmente, dos actividades de preparación. La capacitación a los encargados de la recepción de documentos y actividades de saloneo en planteles para la promoción del Programa.



VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante los meses que se informan, se mantuvo comunicación permanente con las autoridades centrales de los diversos subsistemas, Dependencias de Gobierno y Asociaciones Civiles a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto, lo que agiliza la atención a las diferentes dudas, problemáticas o comentarios que surgen normalmente durante el ciclo escolar y el desarrollo de las actividades en comunidad y para la conciliación de fechas para el registro y recepción de documentos en planteles escolares para el proceso de Inscripción-reinscripción al PREBU ciclo escolar 2018-2019. A continuación, se informa sobre las reuniones de colaboración institucional en el periodo:

Fecha	Institución	Asistentes	Acuerdos
12 de julio y el 8 de agosto de 2018	DKT M de MUJER A.C	Asistió una coordinadora DKT, y representante de M de Mujer A.C, así como personal de la Coordinación de Enlace Interinstitucional	Realizar acciones en materia de salud sexual y reproductiva en pro de los beneficiarios y beneficiarias del Programa Prepa Sí.
13 de julio de 2018	CONALEP	Por parte de CONALEP, los responsables de becas de los planteles escolares de nivel medio superior, y la Responsable de Becas del Área; y por parte del FIDEGAR, personal de Honorarios Asimilados a Salarios de las Direcciones de Zona Norte y Sur, de la CEPREBU, la Directora de Control y el Coordinador de Enlace Interinstitucional.	Apoyo en el Proceso de Inscripción y reinscripción al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si", ciclo escolar 2018-2019
31 de julio de 2018	IAPA	Por parte de IAPA asistió el Subdirector de Programas Sociales y el JUD de Coordinación con la Sociedad Civil, y por parte de FIDEGAR la Directora de Control y el Coordinador de Enlace Interinstitucional.	Acudir a los talleres de Hip Hop y Grafiti, y al Segundo Festival de Hip Hop CDMX "Soy libre de drogas soy Hip Hop"

07 de agosto de 2018	AMIS	Coordinadora de Comunicación y Educación Financiera por parte de AMIS, y por parte de FIDEGAR la Directora de Control y el Coordinador de Enlace Interinstitucional.	Participación de los beneficiarios en las capacitaciones de Educación Financiera impartidas por AMIS y en el evento Preparando tu vida en el que se llevará a cabo un Show de talentos organizado por AMIS en el marco de la 11ª Edición de la Semana Nacional de Educación Financiera
08 de agosto de 2018	UNAM	Por parte de la UNAM, los responsables de becas de los planteles escolares de nivel medio superior y superior, y la Jefa del Departamento de Enlace con la Comunidad; y por parte del FIDEGAR, personal de Honorarios Asimilados a Salarios de las Direcciones de Zona Norte y Sur, de la CEPREBU, la Directora de Control y el Coordinador de Enlace Interinstitucional.	Apoyo en el Proceso de Inscripción y reinscripción al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si", ciclo escolar 2018-2019
17 de agosto de 2018	SEDESA	Director del espacio interactivo en Salud para Jóvenes "IMPULSO" y personal de la Coordinación de Enlace Interinstitucional	Se llevaron a cabo vistas guiadas a las diferentes salas de la Clínica para los beneficiarios a efecto de que tengan aprendizaje en temas de salud sexual, reproductiva y mental.
17 de agosto de 2018	CENTRO MULTIMODAL DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL MAR Y AGUAS CONTINENTALES	Personal del Centro Multimodal y Directora de Control	Enviar información vía electrónica de las actividades en comunidad
20 de agosto de 2018	IECM	Director Ejecutivo del IECM y Analistas Educadores del IECM. En representación de FIDEGAR asistió el Coordinador Ejecutivo del PREBU, la Directora de Control, la Directora de Atención e Información y el Coordinador de Enlace Interinstitucional	Promover talleres en coordinación con "Ciudad Keve"

21 de agosto de 2018	CETIS	Por parte de CETIS, los responsables de becas de los planteles escolares de nivel medio superior, y la Responsable de Becas del Área Auxiliar Académica en la Ciudad de México; y por parte del FIDEGAR, personal de Honorarios Asimilados a Salarios de las Direcciones de Zona Norte y Sur, de la CEPREBU, la Directora de Control y el Coordinador de Enlace Interinstitucional.	Apoyo en el Proceso de Inscripción y reinscripción al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si", ciclo escolar 2018-2019
22 de agosto 2018	MUSEO TUNEL DE LA CIENCIA STC	Personal del Museo Túnel de la Ciencia-STC y de la Coordinación de Enlace Interinstitucional del PREBU	Enviar por parte de Museo Túnel de la Ciencia-STC, propuesta de actividades en el marco de la Semana de la Ciencia del Museo Túnel de la Ciencia, para que asistan los beneficiarios del PREBU
24 de agosto 2018	OLLIN JOVENES POR LA DEMOCRACIA A.C	Personal de la Asociación Civil y de la Coordinación de Enlace Interinstitucional del PREBU	Enviar por parte de OLLIN, la relación de talleres que imparten, para realizar una propuesta de actividades.
26 de agosto de 2018	IPN	Por parte de IPN, los responsables de becas de los planteles escolares de nivel medio superior, y Jefa del Departamento de Promoción y Prestaciones en el IPN; y por parte del FIDEGAR, personal de Honorarios Asimilados a Salarios de las Direcciones de Zona Norte y Sur, de la CEPREBU, el Director de la Zona Norte, la Directora de Control y el Coordinador de Enlace Interinstitucional.	Apoyo en el Proceso de Inscripción y reinscripción al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si", ciclo escolar 2018-2019
7 y 30 de agosto 2018	CENTRO CULTURAL BRASIL-MÉXICO	Personal del Centro Cultural Brasil-México y de la Coordinación de Enlace Interinstitucional del PREBU	Promover actividades en las y los beneficiarios del nivel medio superior la oferta educativa entre México y Brasil

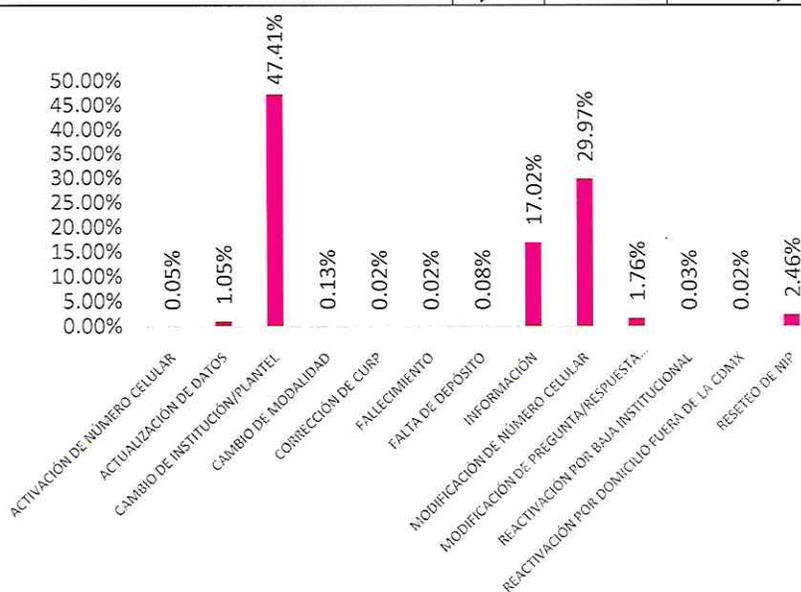
12 de septiembre de 2018	Colegio de Bachilleres	Por parte de Colegio de Bachilleres, los responsables de becas de los planteles escolares, y el Subdirector de Administración Escolar del Colegio de Bachilleres; y por parte del FIDEGAR, personal de Honorarios Asimilados a Salarios de las Direcciones de Zona Norte y Sur, de la CEPREBU, el Director de la Zona Norte, la Directora de Control y el Coordinador de Enlace Interinstitucional.	Apoyo en el Proceso de Inscripción y reinscripción al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", ciclo escolar 2018-2019
13 de septiembre de 2018	SECITI	Coordinadora de Vinculación Interinstitucional de la SECITI, y el Coordinador de Enlace Interinstitucional del PREBU,	Continuar promoviendo la participación de beneficiarios a cursos y talleres en diferentes sedes de la CDMX, y Realizar foros con jóvenes investigadores.
24 de septiembre de 2018	INFODF	Personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Coordinación de Enlace Interinstitucional del PREBU	Enviar por parte de INFODF, los talleres que imparten, propuesta de actividades

INCIDENCIAS

Las incidencias que se presentan en la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias son clasificadas en regulares y en especiales. Las regulares son aquellas que ingresan a través del módulo de atención, que son atendidas y finalizadas con la aplicación informática de la Subdirección y en el mismo momento en que se presenta el alumno(a), tales como las siguientes:

Tabla8. Incidencias por tipo

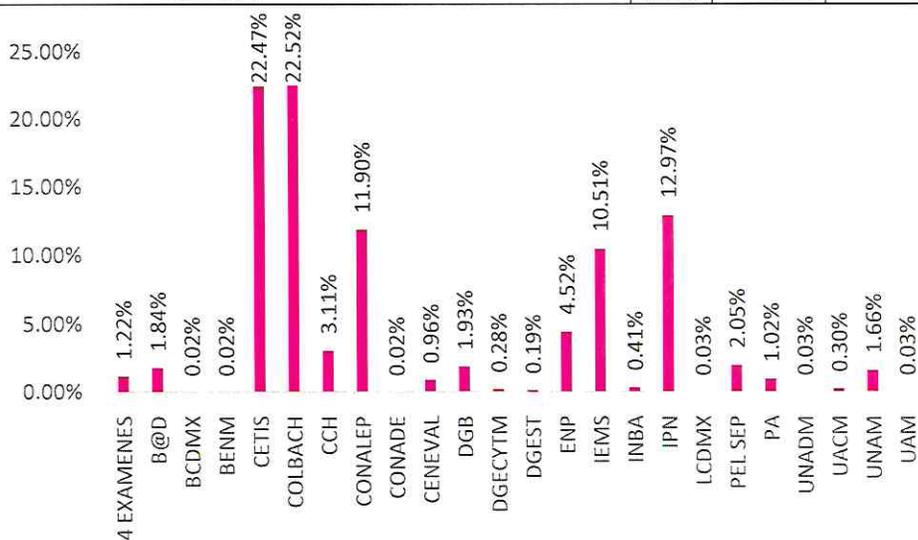
TIPO DE INCIDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
ACTIVACIÓN DE NÚMERO CELULAR	1	1	1	3
ACTUALIZACIÓN DE DATOS	0	0	67	67
CAMBIO DE INSTITUCIÓN/PLANTEL	45	317	2,661	3,023
CAMBIO DE MODALIDAD	0	2	6	8
CORRECCIÓN DE CURP	0	0	1	1
FALLECIMIENTO	0	0	1	1
FALTA DE DEPÓSITO	2	1	2	5
INFORMACIÓN	367	227	491	1,085
MODIFICACIÓN DE NÚMERO CELULAR	1,500	282	129	1,911
MODIFICACIÓN DE PREGUNTA/RESPUESTA SEGURIDAD	73	18	21	112
REACTIVACIÓN POR BAJA INSTITUCIONAL	1	1	0	2
REACTIVACIÓN POR DOMICILIO FUERA DE LA CDMX	1	0	0	1
RESETEO DE NIP	106	26	25	157
TOTALES	2,096	875	3,405	6,376



Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias

Tabla 9. Incidencias por Institución Educativa

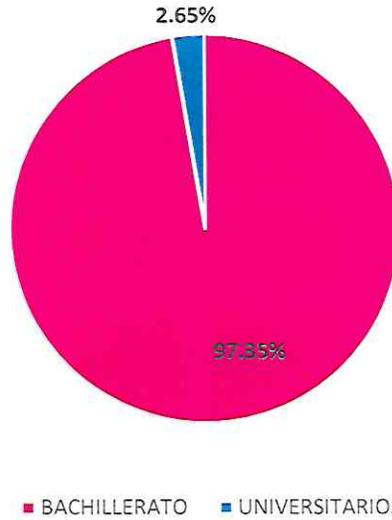
INSTITUCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
ACREDITACION DE BACHILLERATO EN 4 EXAMENES	0	0	78	78
BACHILLERATO A DISTANCIA GDF	4	6	107	117
BACHILLERATO CDMX	0	0	1	1
BENEMERITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS	1	0	0	1
CETIS	440	158	835	1,433
COLEGIO DE BACHILLERES	472	172	792	1,436
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	149	39	10	198
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	307	260	192	759
CONADE	0	0	1	1
CURSOS PARA PRESENTAR EXÁMEN ACREDITA BACH ANTE EL CENEVAL	31	16	14	61
DGB DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO	23	10	90	123
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL MAR	2	0	16	18
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	7	1	4	12
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, UNAM	228	35	25	288
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (IEMS)	65	49	556	670
INSTITUTO NACIONAL DE LAS BELLAS ARTES	6	0	20	26
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	246	103	478	827
LICENCIATURAS CDMX	0	0	2	2
PREPA EN LINEA-SEP	18	9	104	131
PREPARATORIA ABIERTA	0	1	64	65
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO	0	0	2	2
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO	9	1	9	19
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	87	15	4	106
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	1	0	1	2
TOTALES	2,096	875	3,405	6,376



Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias

Tabla10. Incidencias por nivel escolar

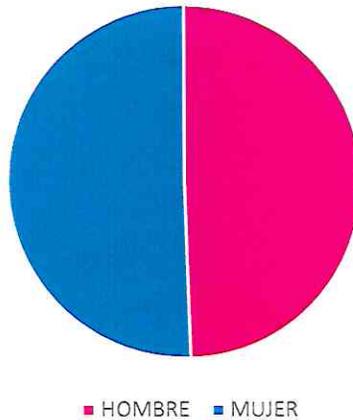
NIVEL EDUCATIVO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
BACHILLERATO	1,975	852	3,380	6,207
UNIVERSITARIOS	121	23	25	169
TOTALES	2,096	875	3,405	6,376



Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias.

Tabla11. Incidencias por Sexo

GÉNERO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTALES
HOMBRE	1,082	405	1,669	3,156
MUJER	1,014	470	1,736	3,220
TOTALES	2,096	875	3,405	6,376



Fuente: Subdirección de Control de Entregas e Incidencias.

III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN GARANTIZADA

El Programa Educación Garantizada apoya a niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México de 3 a 18 años, de nivel preescolar, básico y medio superior, inscritos en Escuelas Públicas de la Ciudad, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y/o permanente del padre, madre o tutor/a, para evitar la deserción escolar a través de una transferencia monetaria y proporcionar servicios de atención integral.

Las metas, alcances y requisitos de acceso, son detallados en las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de este año para el ejercicio 2018.

ACTIVIDADES

El Programa Educación Garantizada es operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno de la Ciudad de México (DIF-CDMX) en coordinación con el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR). El DIF-CDMX es responsable de la incorporación de las y los beneficiarios, para la integración del padrón, resguardo y actualización de los expedientes.

El FIDEGAR es el encargado de realizar la dispersión del apoyo económico, la solicitud de nuevas cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios incorporados por el DIF-CDMX, así como la entrega de las mismas lo anterior, en apego a las Reglas de Operación vigentes del Programa.

El apoyo económico consiste en un depósito mensual por la cantidad de \$832.00 (ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N), un total anual \$9.984.00 (nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N) por beneficiario. Los pagos se realizan a mes vencido (con base a la información proporcionada por el DIF-CDMX) a más tardar el décimo día hábil de cada mes.

El monto total para el Programa son \$96'273,947.00 (noventa y seis millones doscientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M. N.), el cual incluye el costo por apoyo a beneficiarios y costo o comisión financiera, por lo que la cantidad total disponible es de \$93'529,363.00 (noventa y tres millones quinientos veintinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N), que se dividen en los doce meses del año.

PAGOS

Durante el tercer trimestre, el Fideicomiso Educación Garantizada dispersó el apoyo económico conforme a lo solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de Familia de la Ciudad de México DIF-CDMX; el total del recurso dispersado fue la cantidad de \$23'172,032.00 (veintitrés millones ciento setenta y dos mil treinta y dos pesos 00/100 M.N), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 1. DISPERSIÓN DE APOYOS POR MES

MES REPORTADO	BENEFICIARIOS ACTIVOS	FECHA DE PAGO	MONTO PAGADO
JUNIO	9,279	Julio 2018	\$7,720,128.00
JULIO	9,277	Agosto 2018	\$7,718,464.00
AGOSTO	9,295	Septiembre 2018	\$7,733,440.00
SEPTIEMBRE	Pendiente	Octubre 2018	Pendiente
			\$23,172,032.00

Nota. Los pagos se efectúan a mes vencido, es por ese motivo que el pago del mes junio es considerado en este archivo y el mes de septiembre 2018 no se reporta, ya que la dispersión se realizara en el mes de octubre del año en curso. El número total de beneficiarios activos en el mes de agosto de 2018 es de 9,300, sin embargo debido al cambio de Institución Financiera y por causas ajenas a esta área, existieron 4 cuentas que no fueron personalizadas por el sistema del nuevo banco, de las cuales 3 fueron por ser homonimias en dicho sistema y una es debido a que la tutora es de nacionalidad extranjera, por lo que deberán acudir directamente a una sucursal de Banamex para tramitar su cuenta y plástico bancario, además existió un rechazo de dispersión a una cuenta de un tutor, igualmente por el sistema bancario Banamex, amén de lo anterior, se están realizando las gestiones correspondientes para que éstos reciban el apoyo económico del programa.

CUADRO 2. DISPERSIÓN DE LOS APOYOS POR NIVEL ESCOLAR

NIVEL	TOTAL
Preescolar	409
Primaria	3752
Secundaria	3314
Medio Superior	1820
Total	9,295

ENTREGA DE TARJETAS

Durante el trimestre se solicitaron 120 cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios del Programa correspondientes a los meses de junio y julio del año en curso, esta cantidad incluye a los derechohabientes dados de alta de manera extraordinaria con motivo del sismo acontecido el 19 de septiembre de 2017 (7 en julio de 2018). Por otra parte, debido al cambio de Institución Financiera (de Banorte a Banamex) se solicitaron 125 cuentas y contratos bancarios correspondientes a las altas del mes de agosto de 2018, sin embargo, el banco rechazó 5 cuentas por los motivos descritos en la **Nota** del **Cuadro 1. Dispersión de Apoyos por Mes.**

CUADRO. 3 DISPERSIÓN DE LOS APOYOS POR ALCALDÍA Y SEXO

ALCALDÍA	BENEFICIARIOS ACTIVOS	MUJERES	HOMBRES	MONTO
Álvaro Obregón	585	302	283	\$ 1,441,856.00
Azcapotzalco	315	153	162	\$ 787,904.00
Benito Juárez	138	65	73	\$ 345,280.00
Coyoacán	552	256	296	\$ 1,374,464.00
Cuajimalpa De Morelos	164	88	76	\$ 407,680.00
Cuauhtémoc	438	227	211	\$ 1,093,248.00
Gustavo A. Madero	1525	764	761	\$ 3,815,552.00
Iztacalco	470	230	240	\$ 1,157,312.00
Iztapalapa	2597	1323	1274	\$ 6,487,936.00
Magdalena Contreras	164	78	86	\$ 410,176.00
Miguel Hidalgo	198	98	100	\$ 501,696.00
Milpa Alta	215	95	120	\$ 533,312.00
Tláhuac	526	273	253	\$ 1,325,376.00
Tlalpan	550	280	270	\$ 1,353,664.00
Venustiano Carranza	423	227	196	\$ 1,062,464.00
Xochimilco	431	204	227	\$ 1,070,784.00
Otros	4		4	\$ 3,328.00
Total	9,295	4663	4632	\$ 23,172,032.00

Nota. Dentro de las altas ordinarias, se encuentran incluidas las altas de manera extraordinaria, con motivo del sismo sucedido el 19 de septiembre de 2017. La fuente de información es el padrón de beneficiarios del DIF-CDMX y los controles internos del FIDEGAR

IV. PROGRAMA DEL SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"

Cada ciudadano de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural, debe contar con las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad y en equidad a lo largo de toda su vida, por ello considerando que una buena parte del tiempo de su vida los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes se encuentran en las escuelas públicas de la entidad y considerando que la mayoría de las personas que forman parte de estos grupos vulnerables carecen de un seguro médico o de vida, se puso en marcha el 15 de julio de 2008 el Programa Seguro Contra Accidentes Personales "Va Segur@", el cual protege con un seguro contra accidentes escolares, al mayor número de estudiantes de las escuelas públicas de la Ciudad de México y lo hace extensivo a los docentes y trabajadores educativos que laboran en beneficio de los alumnos.

De esta forma, el Programa Va Segur@, en cumplimiento con el compromiso de gobierno por la equidad en la educación, contribuye en la disminución de la deserción escolar y la exclusión social de los grupos más vulnerables de la sociedad es decir menores y jóvenes, que por causa de accidentes escolares no deseados y falta de recursos económicos para su atención médica pueden llegar a abandonar sus estudios y que a través de este programa social se garantiza que reciban las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, a fin de poder recibir educación de calidad en igualdad y equidad.

OBJETIVO GENERAL

El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es garantizar que 1'900,000 alumnas y alumnos del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir en la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación y salud de la población estudiantil de la Ciudad de México, para evitar el abandono escolar.

1. Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados(as) sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones Políticas, dentro de la República Mexicana, que

les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.

2. Realizar acciones que contribuyan en la protección del empleo de las y los trabajadores educativos que laboran en beneficio de las y los estudiantes de la Ciudad de México, brindándoles atención médica para preservar su integridad física, psicológica y social.
3. Contribuir en la eliminación de factores de exclusión o discriminación de grupos prioritarios o en desventaja social.

METAS GLOBALES

Durante el periodo que se informa se han atendido 6,093 alumnos(as), maestros(as) y trabajadores educativos a través del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", conforme a la siguiente tabla:

CUADRO 1. NÚMERO DE USUARIOS DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"

Concepto	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Pago directo	321	1,231	4,534	6,086
Reembolso	2	1	3	6
Muerte Accidental		1		1
Total	323	1,233	4,537	6,093

Respecto a las atenciones médicas realizadas, en el trimestre reportado se atendieron 18 casos especiales, a los que se les amplió la suma asegurada básica de gastos médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de las y los asegurados.

**GRÁFICA 1. NÚMERO DE USUARIOS DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"
JULIO - SEPTIEMBRE 2018**

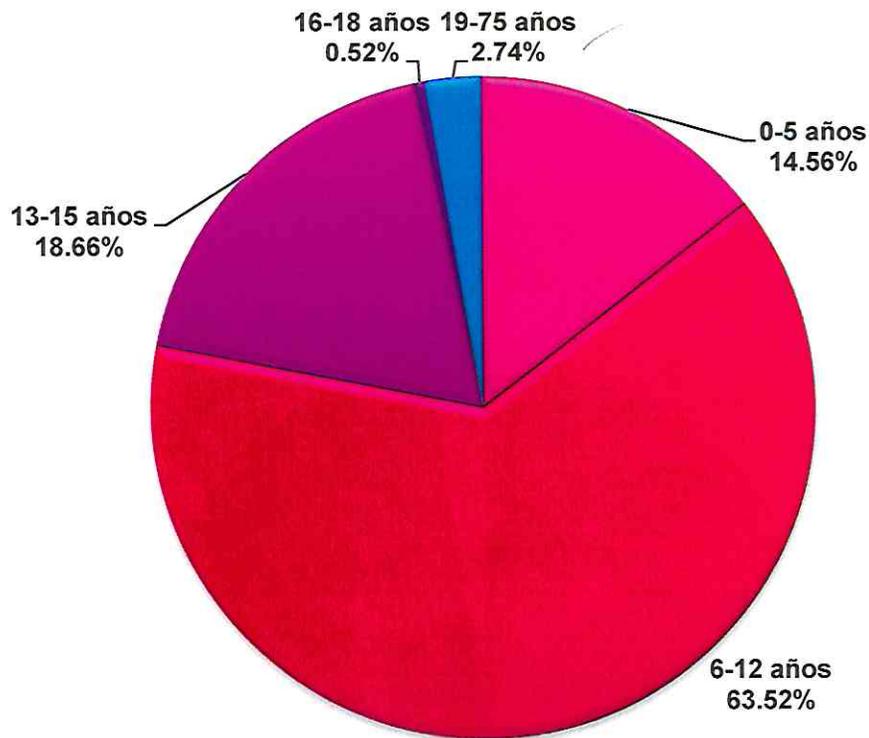


Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes, 2018.

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR EDAD

EDAD	ABSOLUTOS	%
0-5 años	887	14.56
6-12 años	3,870	63.52
13-15 años	1,137	18.66
16-18 años	32	0.52
19-65 años	167	2.74
Total	6,093	100

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR EDAD



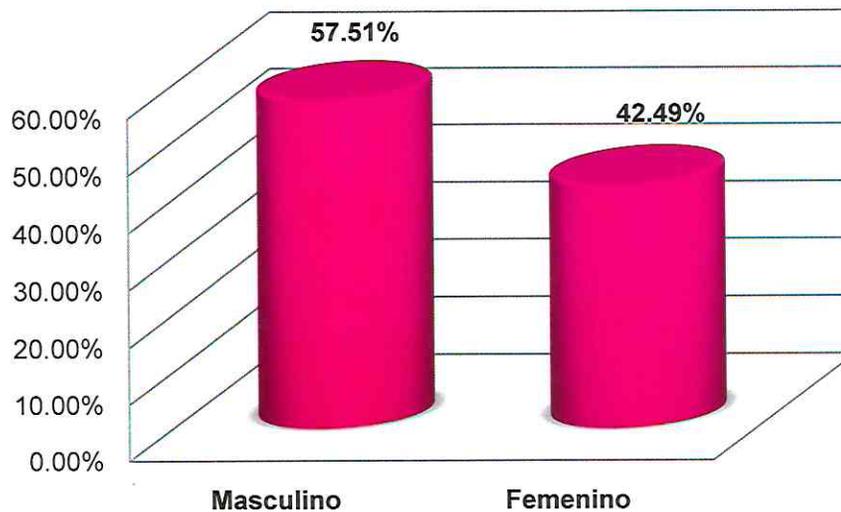
Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes, 2018.

Se puede observar que el índice más alto de accidentes se registra en niñas y niños de entre 6 a 12 años de edad, seguido por el rango de 13 a 15 años de edad.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR GÉNERO

GÉNERO	ABSOLUTOS	%
Masculino	3,504	57.51
Femenino	2,589	42.49
Total	6,093	100

GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR GÉNERO (JULIO-SEPTIEMBRE 2018)

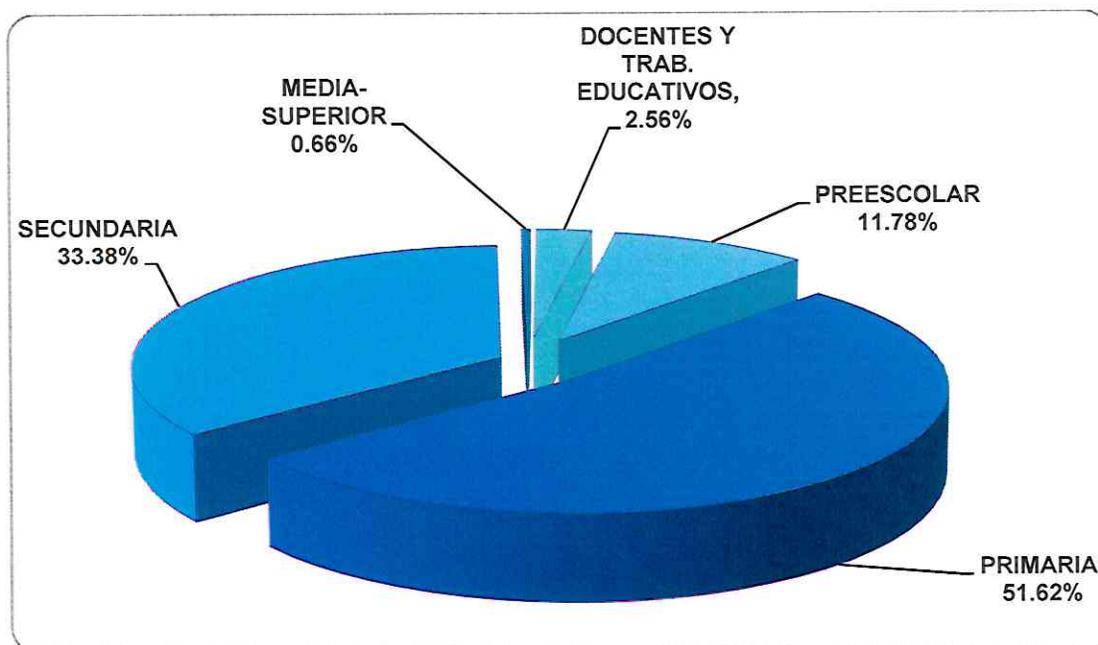


Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes, 2018.

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR NIVEL ESCOLAR (JULIO-SEPTIEMBRE 2018)

NIVEL ESCOLAR	ABSOLUTOS	%
Preescolar	718	11.78
Primaria	3,145	51.62
Secundaria	2,034	33.38
Media-superior	40	0.66
Docentes y trabajadores educativos	156	2.56
Total	6,093	100

GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR NIVEL ESCOLAR (JULIO-SEPTIEMBRE 2018)



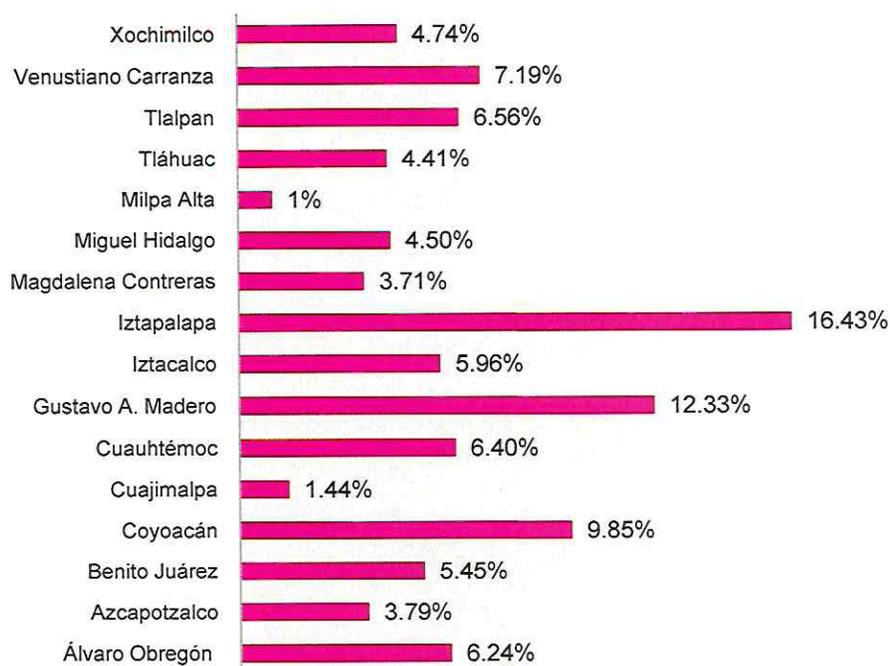
Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes, 2018.

En la gráfica anterior, se muestra que en el nivel básico es en donde se registran el mayor número de accidentes escolares, alcanzando el 96.78% del total de la población que hacen uso del seguro.

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR ALCALDÍA (JULIO-SEPTIEMBRE 2018)

ALCALDÍA	ABSOLUTOS	%
Álvaro Obregón	380	6.24
Azcapotzalco	231	3.79
Benito Juárez	332	5.45
Coyoacán	600	9.85
Cuajimalpa	88	1.44
Cuauhtémoc	390	6.4
Gustavo A. Madero	751	12.33
Iztacalco	363	5.96
Iztapalapa	1,001	16.43
Magdalena Contreras	226	3.71
Miguel Hidalgo	274	4.5
Milpa Alta	61	1
Tláhuac	269	4.41
Tlalpan	400	6.56
Venustiano Carranza	438	7.19
Xochimilco	289	4.74
Total	6,093	100

GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA "VA SEGUR@" POR ALCALDÍA (JULIO-SEPTIEMBRE 2018)



Fuente: Fideicomiso Educación Garantizada, Coordinación de Aseguramiento Contra Accidentes, 2018.

En esta gráfica, se observa que en las escuelas que están ubicadas en las Delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, es donde ocurren el mayor número de accidentes, debido a que son las Delegaciones con mayor densidad de población.

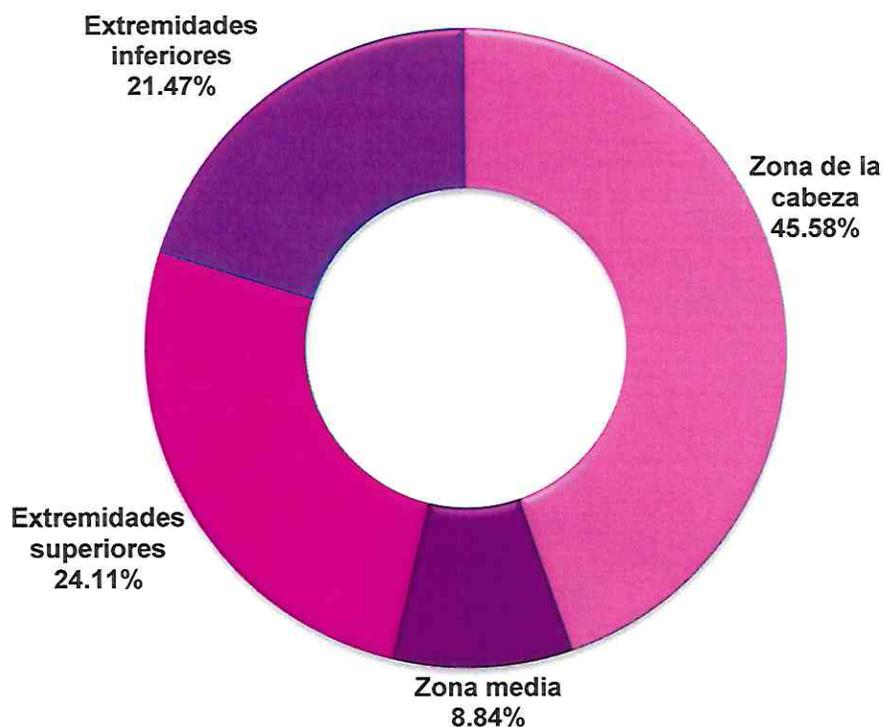
TIPO DE LESIÓN

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA "VA SEGUR@" POR EL TIPO DE LESIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2018)

TIPO DE LESIÓN	ABSOLUTOS	% BENEFICIARIOS
Zona de la cabeza	2,777	45.58
Zona media	539	8.84
Extremidades superiores	1,469	24.11
Extremidades inferiores	1,308	21.47
Total	6,093	100

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL PROGRAMA "VA SEGUR@" POR TIPO DE LESIÓN

(JULIO-SEPTIEMBRE 2018)



En cuanto al tipo de lesión o el área física afectada, son las lesiones en zona de cabeza las que mayormente se presentan, seguidas de las afectaciones en las extremidades superiores.

CUADRO 7. PRESUPUESTO PROGRAMADO Y DEVENGADO

PERÍODO	COSTO	CONSIDERACIONES
JULIO	\$10'350,135.15	Pagado
AGOSTO	\$10'350,135.15	En Trámite
SEPTIEMBRE	\$10'350,135.15	En Trámite
TOTAL	\$31,050,405.45	

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

- Se han realizado 21 pláticas informativas del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" en instituciones educativas, dependencias de gobierno y padres de familia con el propósito de que conozcan el funcionamiento del programa y se ha participado en varias ferias de servicios, detalladas a continuación:

MES	NO.	OBSERVACIONES
Julio	1	Feria de Servicios en la que se incluye al personal Técnico en Seguridad de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con independencia del lugar de residencia, cuyo centro de trabajo este domiciliado en la CDMX, en la población objetivo de los Programas Sociales de la ciudad.
	2	Capacitación proporcionada al personal que labora en el Call Center de Seguros Atlas, S.A. a fin de crear estándares de calidad para la atención a los beneficiarios.
	3	Feria de Servicios en la que se incluye en los Programas Sociales de la CDMX a las personas damnificadas por el sismo del 19 de Septiembre del 2017 de las delegaciones afectadas.
	4	Circuito Educativo "Ciudades del Aprendizaje" Cuajimalpa
	5	Circuito Educativo "Ciudades del Aprendizaje" Iztapalapa
Agosto	6	Circuito Educativo "Ciudades del Aprendizaje" Azcapotzalco
	7	Jornada de Servicios para la Red de Contraloría Ciudadana
	8	Capacitación proporcionada al Call Center de la Consultoría para difundir los objetivos y alcances del programa que se promocionarán en la campaña telefónica.
	9	Circuito Educativo "Ciudades del Aprendizaje" Álvaro Obregón
	10	Circuito Educativo "Ciudades del Aprendizaje" Miguel Hidalgo
	11	Capacitación a la AEFCDMX, Responsables del Programa Campismo Escolar Preescolar y Primaria Educación Física
Septiembre	12	Circuito Educativo "Ciudades del Aprendizaje" Tlalpan
	13	Jornada de Servicios para la atención de la SSP
	14	Capacitación a la AEFCDMX, a Directores de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica Secundaria
	15	Capacitación a la AEFCDMX, Subdirectores Operativos de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica Secundaria
	16	Primaria Arq. Manuel Tolsa

17	Circuito Educativo "Ciudades del Aprendizaje" Venustiano Carranza
18	CENDI GDF Del Mar Tlahuác
19	Capacitación a la AEFCDMX, Personal y Docentes de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGNAM) primaria y secundaria
20	Escuela Primaria 30 de Septiembre
21	Primaria Maestro Enrique Coca Pérez

CUADRO 8. TOTAL DE INCIDENTES REPORTADOS/INCIDENTES ATENDIDOS

MES	TOTAL DE LLAMADAS ATENDIDAS	TOTAL DE INCIDENTES REPORTADOS	TOTAL DE INCIDENTES ATENDIDOS	TOTAL DE CONSULTAS E INFORMACIÓN
JULIO	1,051	630	323	98
AGOSTO	1,999	1,594	1,233	361
SEPTIEMBRE	7,079	5,518	4,537	981

CUADRO 9. TOTAL DE COBERTURAS AMPARADAS Y SUS PORCENTAJES

COBERTURA	MES	CASOS ATENDIDOS	PORCENTAJE %
Gastos Médicos por accidente	Julio	3,320	100
	Agosto	3,905	
	Septiembre	3,396	
Muerte Accidental	Julio	0	0
	Agosto	0	
	Septiembre	0	
Perdidas Orgánicas	Julio	0	0
	Agosto	0	
	Septiembre	0	

CUADRO 10. PORCENTAJE DE GENTE QUE UTILIZÓ EL PROGRAMA Y LLAMADAS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Utilizó el Programa	323	1,233	4,537
Solicito información	728	766	2,542

CUADRO 11. REPORTE DE REUNIONES DE TRABAJO CON LA ASEGURADORA ATLAS S.A.

JULIO	2
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
TOTALES	6

CUADRO 12. REPORTE DE VISITAS DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA VA SEGUR@ A LA PÁGINA WEB

JULIO	562
AGOSTO	1,713
SEPTIEMBRE	5,314
TOTALES	7,589

V. DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

ANTECEDENTES

Los Programas Sociales son creados para mejorar el bienestar de los ciudadanos, la evaluación de éstos forma parte fundamental de la Administración Pública, su aplicación es esencial para la revisión, adaptación y mejoramiento de las Políticas Públicas y en especial, de los Programas con componentes sociales; por lo anterior la cultura de la evaluación y mejoramiento de las acciones ha estado presente permanentemente en las acciones del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR).

Durante el tercer trimestre del año en curso, la Dirección de Evaluación se encargó de elaborar las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales operados en 2017 por este Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, mediante los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018, mismos que fueron publicados el 23 de julio del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 306.

El objetivo general de los Lineamientos es contribuir a que el Gobierno de la Ciudad de México realice un ejercicio de planeación-evaluación, brindando elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales para realizar la evaluación interna 2018 de los programas sociales operados durante 2017, correspondiente a la Evaluación de Resultados, con el fin de concluir con la tercera etapa de la Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2016-2018

Para este año 2018 se realizó la Evaluación de Resultados, que comprendió el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinó el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar de la población, como resultado de la intervención.

De igual forma se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, detectadas mediante la evaluación interna, mismas que se han convertido en estrategias de mejora para el fortalecimiento de los programas sociales.

Principales Apartados del Informe de la Evaluación Interna 2018 del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí”.

En el siguiente cuadro se presenta la ruta crítica de la integración del informe de la evaluación del programa social (indicar el tiempo empleado para realizar la evaluación interna en sus diferentes etapas).

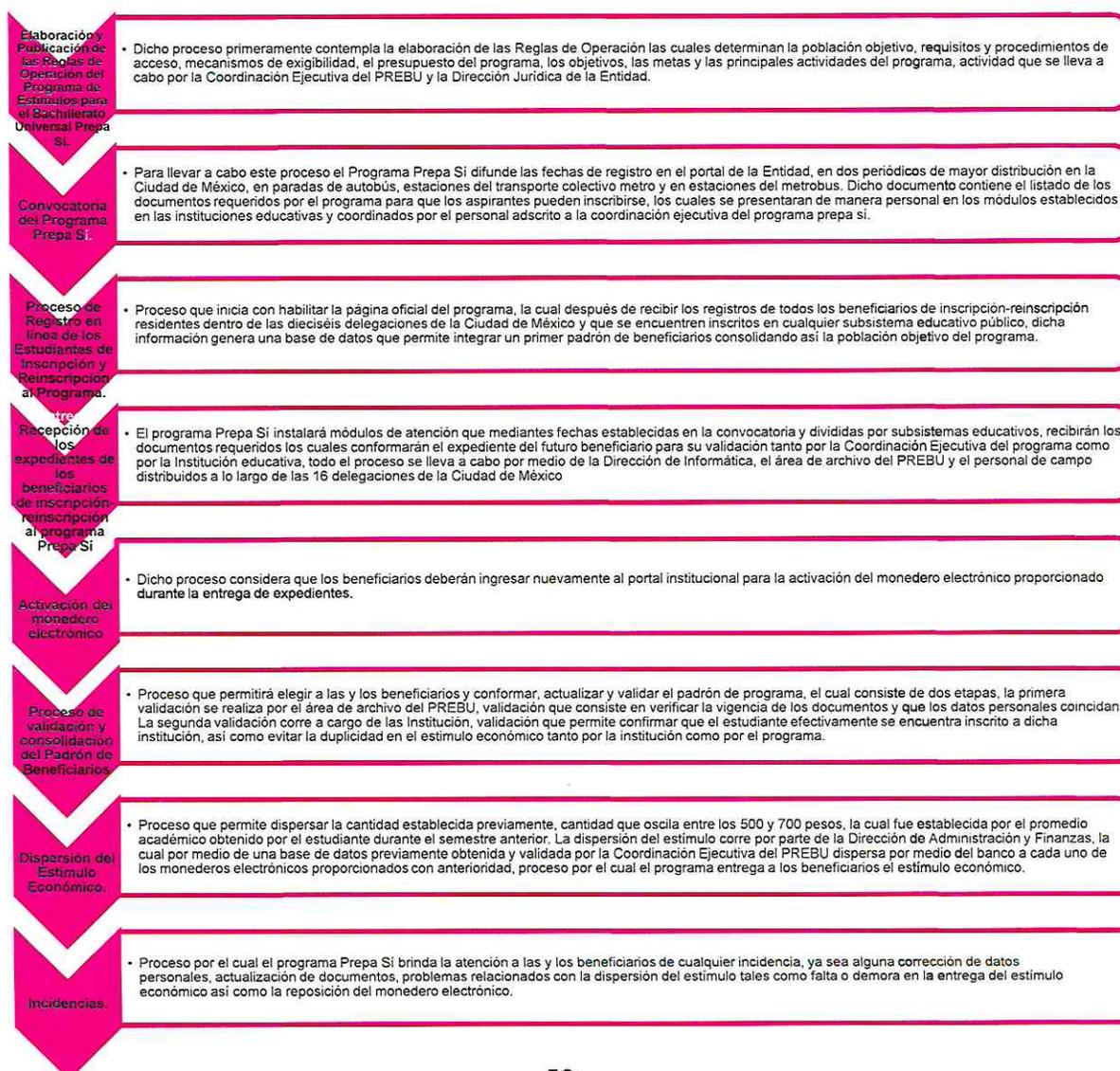
Apartado de la Evaluación	Del 13 al 27 de abril 2018	Del 30 de abril al 04 de mayo 2018	Del 07 al 11 de mayo 2018	Del 14 al 18 de mayo 2018	Del 21 al 25 mayo 2018	Del 28 de mayo al 01 de junio 2018	Del 04 al 08 de junio 2018	Del 11 al 15 de junio 2018	Del 18 al 22 de junio 2018
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL									
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2018									
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL									
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL									
V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL									
VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS									
EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES									
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA									
XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES									

ASPECTO	VALORACIÓN				PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
	MI 2015	MI 2016	MI 2017	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Se incluyó para la matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2016.	Incluir en el indicador de que manera contribuye el Programa en relación al Índice de Desarrollo Humano de la Ciudad de México.
Los indicadores a nivel propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	No aplica	No aplica
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Se incluyó para la matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2016.	Incluir indicador relacionado con el grado de satisfacción de los beneficiarios que asisten a las actividades en comunidad; así como la Dispersión de los Estímulos
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades, atención de incidencias y difusión del Programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Se incluyó para la matriz de Indicadores de las Reglas de Operación 2016.	Incluir indicador para conocer el alcance del programa a través de la red social Facebook (medio de difusión preferido según Encuesta a Beneficiarios "Prepa Sí" 2015). Incluir indicadores para evaluar y monitorear Actividades en Comunidad, la Atención de Incidencias y Difusión del Programa.

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", corresponde a un programa de transferencias monetarias en donde trata de otorgar hasta 215,000 estímulos mensuales a estudiantes del Nivel Medio Superior que estudien en escuelas públicas en la Ciudad de México y residan en dicha Entidad Federativa, haciendo extensivo dichos estímulos a los beneficiarios que ingresen y cursen el primer año de estudios de Nivel Superior (Licenciatura) que hayan sido beneficiarios del Programa, con la finalidad de que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA SOCIAL.

En este apartado se describen los procesos del Programa Prepa Sí de forma cronológica, realizando una descripción a profundidad del desarrollo de cada proceso, detallando las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.



Posteriormente, se realiza una equivalencia de los procesos del programa Prepa Sí descritos en el punto anterior con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social. La equivalencia de procesos se observa mediante un cuadro, donde se indica el nombre del proceso o de los procesos identificados por cada Proceso definido en el Modelo General de Procesos o que no coincidan con el Modelo (éstos últimos se enlistan al final del cuadro), la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso, señaladas mediante incisos que van del A al I donde:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del Proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaboración y Publicación de las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí.	I.									
Difusión	Convocatoria del Programa Prepa Sí.	II.									
Solicitud	Proceso de Registro en línea así como la Entrega Recepción de los expedientes de los beneficiarios de inscripción-reinscripción al programa Prepa Sí y activación del monedero electrónico.	III.									
Incorporación	Proceso de validación y consolidación del Padrón de Beneficiarios.	IV.									
Obtención de bienes y/o servicios	Dispersión del Estímulo Económico.	V.									
Incidencias	Incidencias.	VI.									
Seguimiento y Monitoreo	Informes Trimestrales y Anuales.	VII.									
Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General											
Entrega											

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaboración y Publicación de las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí.	I.	I. 1	I. 2	I. 3	I. 4	I. 5	I. 6	I. 7	I. 8	I. 9

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
I.1	El proceso da inicio con mesas de trabajo con las diferentes áreas del Fideicomiso involucradas en la redacción y recolección de datos para integrar dicho documento.
I.2	Publicación del documento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para el conocimiento de cualquier ciudadano capitalino, interesado en formar parte del Programa.
I.3	El tiempo aproximado del proceso oscila entre los dos y tres meses de trabajo.
I.4	El número de servidores públicos que participan se conforma de aproximadamente 10.
I.5	Los recursos financieros dependerán del costo de la publicación del documento en la Gaceta Oficial de la CDMX, cálculo realizado por el número de fojas a publicar.
I.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el personal operativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, personal de la Dirección Jurídica, personal de la Dirección de Evaluación, asesores de la Dirección General.
I.7	Los productos del proceso son las Reglas de Operación, publicadas para el conocimiento de los estudiantes de la Ciudad de México.
I.8	El tipo de información recolectada es Información de Interés Público, conformada de estudios diagnósticos, cifras y procedimientos de acceso como de exigibilidad del estímulo económico.
I.9	El principal sistema empleado para la recolección de la información consistió en el análisis de contenidos técnicos que permite reducir y sistematizar cualquier tipo de información contenida en registros escritos, como son el documento básico de Programa Prepa Sí, datos estadísticos, leyes, el programa general de desarrollo e información financiera.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Difusión	Convocatoria del Programa Prepa Sí.	II.	II.1	II.2	II.3	II.4.	II.5.	II.6.	II.7.	II.8.	II.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
II.1	Dicho proceso inicia con la difusión de la Convocatoria en distintos medios de consulta masiva como son, periódicos, paradas de autobús, estaciones del transporte colectivo metro y en instituciones educativas.
II.2	La actividad da fin con el inicio del periodo de Inscripción-Reinscripción al Programa.
II.3	El tiempo aproximado de duración del Proceso de Difusión es de dos a tres meses.
II.4	El número de servidores público que participan, son alrededor de 10 personas para la difusión de la convocatoria del Programa.
II.5	Los recursos financieros empleados, dependerán del costo que las editoriales de los periódicos seleccionados determinen, también el costo de las lonas y posters para difundir el material en las instituciones educativas dependerá de la cantidad de unidades a imprimir, cantidad que determina año con año la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
II.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal operativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU y el personal de la Dirección de Administración y Finanzas.
II.7	Los productos del proceso son la difusión de la Convocatoria, ya sea por los medios electrónicos y visuales difundidos por toda la Ciudad de México para que las fechas de inicio del periodo de inscripción y reinscripción sean del conocimiento de los estudiantes capitalinos.
II.8	El tipo de información recolectada es Información de Interés Público, conformada de procedimientos de acceso al Programa Prepa Sí.
II.9	El principal sistema empleado para la recolección de la información consistió en el análisis de contenidos técnicos que permite reducir y sistematizar cualquier tipo de información contenida en registros escritos, como son el documento básico de Programa Prepa Sí, datos estadísticos, leyes, el programa general de desarrollo e información financiera.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Solicitud	Proceso de Registro en línea así como la Entrega Recepción de los expedientes de los beneficiarios de inscripción-reinscripción al programa Prepa Sí y activación del monedero electrónico.	III.	III.1	III.2	III.3	III.4	III.5	III.6	III.7	III.8	III.9

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
III.1	Dicho proceso da inicio con la instalación de los módulos de entrega recepción por parte del personal operativo del programa, en los cuales se recibirán los documentos de los aspirantes como de los ya beneficiarios para formar parte del programa en los días establecidos previamente en el calendario publicado en la Convocatoria Prepa Sí.
III.2	El proceso concluye con la activación del monedero electrónico en el portal del Fideicomiso
III.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente dos meses y medio
III.4	Todo el personal operativo adscritos a la Coordinación Ejecutiva del PREBU
III.5	De los recursos financieros utilizados, se gasta en material de papelería que año con año se contempla dentro de los suministros para la operación del Fideicomiso.
III.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal operativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
III.7	Los productos del proceso son conformar el padrón de beneficiarios, para la dispersión de hasta 213,000 estímulos económicos.
III.8	El tipo de información recolectada es Información Personal, conformada de expedientes que contienen direcciones, promedios así como los comprobantes que avalen cada uno de los datos proporcionados.
III.9	La Información se recolecta por medio de los beneficiarios que hacen entrega de sus documentos para conformar un expediente por cada beneficiario aspirante a ser o continuar siendo beneficiario del programa Prepa Sí.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Incorporación	Proceso de validación y consolidación del Padrón de Beneficiarios.	IV.	IV.1	IV.2	IV.3	IV.4.	IV.5.	IV.6.	IV.7.	IV.8.	IV.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
IV.1	El proceso inicia con la recepción de los documentos en el área de archivo quienes revisarán expediente por expediente para validar que los documentos estén completos y sean los que se requieren para formar parte del padrón de beneficiarios prepa sí
IV.2	Dicho proceso concluye con la validación de la información por parte de las instituciones educativas
IV.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente dos meses y medio
IV.4	El número de personas es relativo ya que los expedientes se revisan por el personal de archivo, pero se puede solicitar apoyo del personal de campo.
IV.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de la nomina operativa del PREBU y de ser necesario la contratación de personal eventual para dicho proceso
IV.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal Administrativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
IV.7	Los productos del proceso son, conformar el padrón de beneficiarios, para la dispersión de hasta 213,000 estímulos económicos.
IV.8	El tipo de información recolectada es Información Personal, conformada de expedientes que contienen direcciones, promedios así como los comprobantes que avalen cada uno de los datos proporcionados.
IV.9	La Información se recolecta por medio de los beneficiarios que hacen entrega de sus documentos para conformar un expediente y se valida por la Coordinación Ejecutiva como por los subsistemas educativos.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Obtención de bienes y/o servicios	Dispersión del Estímulo Económico.	V.	V.1	V.2	V.3	V.4	V.5	V.6	V.7	V.8	V.9

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
V.1	Dicho proceso inicia con la integración de una base de datos por parte de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, la cual contiene el listado de los beneficiarios a los que se les dispersará mes con mes el estímulo económico y el monto
V.2	Dicho proceso concluye con la dispersión por medio del portal del banco a cada uno de los monederos electrónicos entregados durante el proceso de inscripción y reinscripción.
V.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente dos a tres días
V.4	El número de personas es de máximo 10 personas
V.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de las dispersiones establecido en el contrato con el banco encargado de proporcionar el servicio y encargada de realizar dicha actividad.
V.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal Administrativo de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, Dirección de Informática y la Dirección de Administración y Finanzas.
V.7	La dispersión de hasta 213,000 estímulos económicos.
V.8	El tipo de información recolectada es Información Personal.
V.9	La Información se recolecta por medio de la Coordinación Ejecutiva así como por la Subdirección de base de datos quienes integraran los archivos para la realización de las dispersiones del estímulo económico a cada beneficiario activo.

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Incidencias	Incidencias.	VI.	VI.1	VI.2	VI.3	VI.4.	VI.5.	VI.6.	VI.7.	VI.8.	VI.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
VI.1	Este proceso da inicio con los correos que se envían a los beneficiarios para corregir algún error que se encontró durante la validación de sus expedientes.
VI.2	Y concluye con la corrección del error en las instalaciones del Fideicomiso en el área de atención ciudadana a cargo de la subdirección de incidencias.
VI.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente 10 días
VI.4	El número de personas es de máximo 3 personas
VI.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de la nomina.
VI.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el Personal de Incidencias adscrito a la subdirección de incidencias de la Coordinación Ejecutiva del PREBU.
VI.7	Integrar el padrón de beneficiarios y cumplir con las metas establecidas en las reglas de operación.
VI.8	El tipo de información recolectada es Información Personal.
VI.9	La Información se recolecta por medio de la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias adscrita a la Coordinación Ejecutiva del PREBU

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Seguimiento y Monitoreo	Informes Trimestrales y Anuales.	VII.	VII.1	VII.2	VII.3	VII.4.	VII.5.	VII.6.	VII.7.	VII.8.	VII.9.

Número de Referencia.	Características de cada Proceso
VII.1	Este proceso da inicio con la elaboración de los informes trimestrales de la CEPREBU
VII.2	Concluye con la integración del informe trimestral de gestión de la Dirección General, que incluye los indicadores de monitoreo del Programa Prepa Sí.
VII.3	El tiempo aproximado para dicho proceso es de aproximadamente tres meses.
VII.4	El número de personas es de máximo 5 personas
VII.5	Los recursos financieros utilizados, son los recursos destinados para el pago de la nomina.
VII.6	La Infraestructura empleada o los elementos utilizados para realizar dicha actividad se llevan a cabo por el personal de la Coordinación Ejecutiva del PREBU, Dirección de Evaluación y Dirección General.
VII.7	Informe trimestral con el cálculo de los indicadores para el monitoreo de la actividad institucional.
VII.8	El tipo de información recolectada es Información de Interés Público.
VII.9	El principal sistema empleado para la recolección de la información consiste en el análisis de contenidos técnicos que permite reducir y sistematizar cualquier tipo de información contenida en registros escritos.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Resultados en la cobertura de la Población Objetivo del Programa Social.

En este apartado se pretende valorar si la actuación es efectiva y si el Programa Prepa Sí está alcanzando a su población objetivo y en qué medida. El siguiente describe cuál es la población objetivo y población atendida del programa y presenta la evolución de la relación existente entre la población atendida y la población objetivo del programa es decir, el porcentaje de cobertura

del programa por lo menos en los últimos tres periodos; justificando en la columna de observaciones los elementos que han permitido cubrir dicha población, o en su defecto, **aquellas circunstancias que lo han limitado.**

Aspectos	Población objetivo	Población Atendida	Cobertura	Observaciones
Descripción	El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí, corresponde a un programa de transferencias monetarias en donde se otorga estímulos mensuales a estudiantes del nivel medio superior que estudien en escuelas públicas en la Ciudad de México y residan en dicha Entidad Federativa, haciendo extensivo dichos estímulos a los beneficiarios que ingresen y cursen el primer año de estudios de nivel superior (licenciatura) que hayan sido beneficiarios del Programa, con la finalidad de que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.	Total de beneficiarios que recibieron estímulos económicos de forma mensual, por un monto de \$500, \$600 o \$700 pesos a cada beneficiario según su promedio de calificaciones, de uno a diez meses dependiendo de la fecha de conclusión del trámite de incorporación al Programa, así como a los beneficiarios del Programa egresados de bachillerato que se encuentren cursando por primera vez el primer año del nivel de licenciatura en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad de México.		
Cifras 2015	213,000 Meta Física	216,723	101.75%	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el cálculo con base a cifras reportadas en Cuenta Pública (Enero - Diciembre) por año fiscal y no por ciclo escolar. - Cifra consolidada, lo cual quiere decir que son todos los beneficiarios que recibieron al menos un depósito de los diez que conforman un ciclo escolar.
Cifras 2016	213,000 Meta Física	216.801	101.78%	
Cifras 2017	215,000 Meta Física	229,934	106.95%	

PRINCIPALES APARTADOS DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017 DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES VA SEGUR@.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

La Evaluación Interna 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Secur@" de mediano plazo (2016-2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso

VI. Evaluación de resultados	14 - 25 de agosto
VII. Análisis de las Evaluaciones Internas anteriores	21 de agosto - 1 de
VIII. Conclusiones y estrategias de mejora	28 de agosto - 8 de
IX. Referencias documentales	11 -15 de septiembre

RESUMEN NARRATIVO

En el siguiente cuadro y después del análisis de los árboles presentamos esquemáticamente mediante la Metodología del Marco Lógico, un resumen narrativo con sus respectivos niveles jerárquicos de objetivos.

NIVEL	OBJETIVOS
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a disminuir el incurrir en gasto catastrófico y empobrecedor en México.
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar contra accidentes escolares a todos los alumnos de nivel pre-escolar, de educación básica, primaria, secundaria, hasta nivel medio superior de bachillerato, a los alumnos inscritos en estancias infantiles, centros de desarrollo comunitario, centros de bienestar social urbano del Sistema Integral para la Familia (DIF-CDMX) sin límite de edad y a servidores públicos y prestadores de servicios que laboran en beneficio de los asegurados.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Seguro contra accidentes escolares. Seguro de vida.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar los servicios prestados por la aseguradora contra accidentes escolares. Supervisar los servicios prestados por la aseguradora de vida. Difundir el Programa. Dar seguimiento a los compromisos de la Aseguradora con el Programa.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA SOCIAL.

A continuación se plasma una equivalencia de los procesos mencionados anteriormente con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social, la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso se señalan mediante los incisos A, B, C, D, E, F, G, H e I.

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso

- D. Número de servidores públicos que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del Proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

PROCESO EN EL MODELO GENERAL	NOMBRE DEL O LOS PROCESOS IDENTIFICADOS COMO EQUIVALENTES	SECUENCIA	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Consolidación del Anexo Técnico	1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9
	Composición de las Reglas de Operación	2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9
Difusión	Coordinación con Comunicación Social	3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9
	Coordinación con la Secretaría de Educación Pública	4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9
Solicitud											
Incorporación											
Obtención de bienes y/o servicios											
Entrega											
Incidencias											
Seguimiento y monitoreo	Reuniones con la Aseguradora	5	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9
	Generación de reportes	6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9
	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General										

Cuadro N° 42

Desarrollo puntual:

Cuadro N° 43

NÚMERO	CARACTERÍSTICA DEL PROCESO
Consolidación del Anexo Técnico	
1.1	Investigación de accidentes, coberturas de seguro y estadísticas educativas
1.2	Revisión y aprobación por Dirección de Educación Garantizada y Dirección General
1.3	2 meses
1.4	4
1.5	NA
1.6	NA
1.7	Anexo Técnico
1.8	Especificaciones de cobertura
1.9	Computadora con acceso a internet, libros de consulta y anexos técnicos históricos del programa.
Composición de las Reglas de Operación	
2.1	Recolección de información de gabinete para la redacción de las Reglas de Operación
2.2	Revisión y aprobación por Dirección de Educación Garantizada, Dirección Jurídica y Dirección General del Fideicomiso Educación Garantizada
2.3	2 meses
2.4	6
2.5	NA
2.6	NA
2.7	Reglas de Operación
2.8	Especificaciones básicas para consolidar las Reglas de Operación
2.9	Computadora con acceso a internet, reglas de operación históricas del programa, presupuesto otorgado al programa, especificaciones de cobertura, nombre, datos y características de la aseguradora con la que se trabajará.
Coordinación con Comunicación Social	
3.1	Solicitud de espacios publicitarios a Comunicación Social para difundir los programas sociales y brindar información acerca de los mismos
3.2	Se envían diseños para impresión y publicación
3.3	2 meses
3.4	4
3.5	NA
3.6	NA
3.7	Diseños del programa adecuados a los espacios designados
3.8	Características de los espacios designados e información básica para hacer uso del programa
3.9	Oficios, computadora con acceso a internet, Reglas de Operación del año

NÚMERO	CARACTERÍSTICA DEL PROCESO
	en curso y programas de diseño
	Coordinación con la Secretaría de Educación Pública
4.1	Contactar con la Coordinación de Vinculación Interinstitucional de la SEP
4.2	Aprobar un plan de capacitaciones para directores de zonas escolares, directores de escuelas y profesores a nivel básico de escuelas públicas de la CDMX
4.3	Durante el ciclo escolar
4.4	6
4.5	NA
4.6	NA
4.7	Plan de capacitación para directores de zonas escolares, directores de escuelas y profesores a nivel básico de escuelas públicas de la CDMX
4.8	Nosotros proporcionamos la información de cómo hacer uso del programa en caso de accidente escolar
4.9	Computadora, bitacoras y reglas de operación.
	Reuniones con la Aseguradora
5.1	Contactar con la Aseguradora
5.2	Supervisión del servicio brindado a los usuarios del programa y seguimiento a incidencias
5.3	Durante el ejercicio fiscal estipulado en el Contrato con la Aseguradora
5.4	6
5.5	NA
5.6	NA
5.7	Informes mensuales de siniestralidad
5.8	Informe de siniestralidad y seguimiento a incidencias y casos especiales
5.9	Computadora y reportes
	Generación de reportes
6.1	Recopilación de información mensual facilitada por la Aseguradora
6.2	Generación de reportes estadísticos trimestrales y anuales
6.3	Durante el ejercicio fiscal estipulado en el Contrato con la Aseguradora
6.4	2
6.5	NA
6.6	NA
6.7	Reportes estadísticos trimestrales y anuales
6.8	Informes de siniestralidad
6.9	Computadora, reportes e informes

ESTRATEGIAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN 2018.

Una vez desarrollados todos los aspectos de la presente evaluación se conformó la siguiente Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) con las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos que permiten visualizar los logros del programa, las variables que han contribuido a ellos y las áreas de oportunidad y obstáculos presentados durante la operación del programa.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA MATRIZ FODA 2018

	Lista de Fortalezas	Lista de Debilidades
FACTORES INTERNOS	<p>F1. La percepción que tienen los usuarios del programa respecto a la atención recibida en el caso de algún accidente, durante todo el proceso es muy buena. (Encuesta de Percepción y satisfacción a padres y/o tutores del Programa "Va Segur@").</p> <p>F2. La cobertura universal del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" ya que busca brindar seguridad tanto a "alumnos como a maestros" inscritos en las escuelas públicas de la entidad y residentes de la Ciudad de México de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y beneficiarios del Programa Prepa Sí que cursan el primer año de la Educación Superior y a los "alumnos" de las estancias infantiles del Gobierno de la Ciudad de México, Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX).</p> <p>F3. Las expectativas de los usuarios del Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" fueron cubiertas por el programa. (Encuesta de Percepción y satisfacción a padres y/o tutores del Programa "Va Segur@").</p> <p>F4. La evaluación del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es muy positiva. (Encuesta de Percepción y satisfacción a padres y/o tutores del Programa "Va Segur@").</p> <p>F5. Capacitaciones continuas con personal de las Instituciones Educativas.</p>	<p>D1. La población objetivo no conoce del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", hasta que lo usa.</p> <p>D2. El Programa tiene poco personal.</p> <p>D3. Las poblaciones encuestadas con el instrumento de la Línea Base y el instrumento de Panel no son las mismas.</p> <p>D4. El presupuesto del Programa es únicamente para el contrato con la Aseguradora, por lo que acciones complementarias son económicamente no viables.</p> <p>D5. La población objetivo no sabe que Dependencia opera el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@".</p>
FACTORES EXTERNOS		

Lista de Oportunidades	FO (Maxi- Maxi)	DO (Mini- Maxi)
<p>O1. Comunicación Social incrementa la labor de difusión del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@".</p> <p>O2. En las Instalaciones Educativas se toman las precauciones necesarias para evitar accidentes.</p> <p>O3. Campañas implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México como "Yo me fijo, yo respeto" para la prevención de accidentes viales y "Estás viendo y no ves" como acción complemento contra acoso escolar.</p> <p>O4. Fortalecimiento del Programa de servicios SaludArte de la Secretaría de Educación que se implementa en 120 escuelas públicas.</p>	<p>Estrategia para maximizar tanto las F como las O.</p> <p>Fortalecer el vínculo con las Instituciones Educativas para continuar y potenciar las capacitaciones con el personal y la población objetivo, así como difundir los beneficios del Programa y campañas de prevención de accidentes o acciones contra el acoso escolar.</p>	<p>Estrategia para minimizar las D y maximizar las O</p> <p>Impulsar y fortalecer estrategias de difusión con Comunicación Social en medios masivos y con Instalaciones Educativas en medios impresos.</p>

Lista de Amenazas	FA (Maxi - Mini)	DA (Mini -Mini)
<p>A1. El personal de las Instituciones Educativas desconoce los procedimientos requeridos para brindar la atención cuando se presenta un siniestro.</p>	<p>Estrategia para fortalecer el Programa y minimizar las amenazas.</p> <p>Aumentar las capacitaciones en las Instituciones Educativas asegurando y a la vez previniendo los movimientos o cambios de personal, por lo tanto el desconocimiento u olvido de los procedimientos para acceder a la atención una vez que se presente un siniestro.</p>	<p>Estrategia para minimizar tanto las A como las D.</p> <p>Realizar acciones coordinadas con beneficiarios y/o padres o tutores que hicieron uso del Programa anteriormente para potenciar el conocimiento, el acceso y la promoción del Programa de manera efectiva, directa y gratuita.</p>
<p>A2. Que la demanda del seguro, rebase el monto de la póliza asegurada.</p>		
<p>A3. Movimientos o cambios en el personal de las Instituciones Educativas.</p>		
<p>A4. Cambio de Administración del Gobierno de la Ciudad de México.</p>		

ESTOS FUERON LOS PRINCIPALES APARTADOS DESARROLLADOS EN LAS EVALUACIONES INTERNAS 2018 DE LOS PROGRAMAS QUE OPERA ESTA ENTIDAD, PARA UNA MAYOR CONSULTA LAS EVALUACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DEL FIDEICOMISO EN LA SIGUIENTE LIGA: [HTTP://WWW.FIDEICOMISOED.CDMX.GOB.MX/INFORMES](http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/informes)

Las Áreas de Atención Ciudadana, dentro de sus funciones principales, tienen la responsabilidad de prestar atención oportuna a los ciudadanos a través de las diferentes modalidades con las que cuenta el Fideicomiso Educación Garantizada, Presencial, Digital y Telefónica, esto, con el propósito de impulsar y mejorar la calidad en la atención ciudadana a través de los diferentes servicios y/o trámites que se realizan al interior de la Entidad.

El 1° de febrero del 2018 se designó a esta Dirección de Evaluación como Coordinador de Atención Ciudadana, durante esos meses y hasta la fecha se le ha dado continuidad a las gestiones y nos hemos empeñado en dar cabal cumplimiento a **“Los Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública del Distrito Federal”** que a continuación se detallan:

1. Gestión para que todo el personal que se encuentra en las Áreas de Atención Ciudadana cuente con la acreditación que otorga la CGMA, Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, la cual se realiza mediante la aprobación de un curso en línea.
2. Regularización en la entrega de los informes mensuales mediante el formato autorizado por parte de la CGMA.
3. Elaboración de un examen de conocimientos para los aspirantes a las Áreas de Atención Ciudadana (AAC) autorizado y revisado por la CGMA.
4. Gestión para obtener los medios para la elaboración de un examen psicométrico entre ellos la sugerencia de contar con profesionistas en psicología para la implementación y aplicación de baterías psicométricas para los aspirantes a las Áreas de Atención Ciudadana, estipulados en los Lineamientos.
5. Regularización del Padrón de las Áreas de Atención Ciudadana ante la CGMA (actualización de domicilio, actualización de personal, actualización de correos)
6. Gestión de las nuevas claves de Registro de las Áreas de Atención Ciudadana con el nuevo domicilio.
7. Elaboración del Reporte Fotográfico para la evaluación que la CGMA realiza cada semestre con los avances y modificaciones a las Áreas Presenciales.
8. Gestión para el diseño de los diferentes letreros para las Áreas de Atención Ciudadana presencial, estipulados en el Manual de Identidad Gráfica de la CGMA.
9. Gestión para la elaboración de los letreros con el material sugerido por la CGMA.
10. Gestión para la modificación de espacios en el Fideicomiso para optimizar y mejorar el servicio de atención ciudadana.

VI. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN

OBJETIVO

La Dirección de Atención e Información proporciona, informa y orienta a las y los ciudadanos y beneficiarios, para que realicen de manera exitosa sus trámites y procedimientos de los Programas Sociales del Fideicomiso, mediante la atención telefónica y el contacto a través de correo electrónico, Twitter y página de Facebook, actividades que coadyuvan en el fortalecimiento de la relación del Fideicomiso y sus beneficiarios, con la finalidad de que efectúen sus trámites en forma adecuada, ágil y oportuna.

CORREOS ELECTRÓNICOS ATENDIDOS

En el tercer trimestre 2018 se atendieron 2,672 correos electrónicos, lo que representa un incremento del 55% en relación a lo atendido el trimestre anterior.

DESCRIPCIÓN	PERIODO				
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	% RESPECTO AL TOTAL
PREPA SÍ	394	88	492	974	36.45
ACTIVIDADES EN COMUNIDAD	1	0	2	2	0.07
BAJA DEL PROGRAMA	0	2	0	2	0.07
COMENTARIOS Y OTROS	79	1	11	12	0.45
CORRECCIÓN DE DATOS	1	18	164	183	6.85
DEPÓSITO	306	21	9	41	1.53
DOCUMENTACIÓN	0	1	8	9	0.34
HORARIOS Y/O DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	0	0	1	1	0.04
INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	7	41	233	281	10.52
PÁGINA WEB PREPA SÍ	0	4	64	68	2.54
PREPA SÍ PRIMER AÑO NIVEL SUPERIOR	18	14	23	55	2.06
BAJA DEL PROGRAMA	0	1	0	1	0.04
COMENTARIOS Y OTROS	7	0	1	1	0.04
DEPÓSITO	11	3	0	3	0.11
DOCUMENTACIÓN	0	0	1	1	0.04
INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	0	8	20	28	1.05
PÁGINA WEB PREPA SÍ	0	2	1	3	0.11
PREPA SÍ - SIN DATOS	54	307	1259	1,620	60.63
ACTIVIDADES EN COMUNIDAD	0	1	18	19	0.71
BAJA DEL PROGRAMA	1	10	5	16	0.60
BENEFICIOS ADICIONALES	0	0	1	1	0.04
COMENTARIOS Y OTROS	1	19	43	63	2.36
CORRECCIÓN DE DATOS	5	15	65	85	3.18
DEPÓSITO	8	19	10	37	1.38
DOCUMENTACIÓN	2	11	43	56	2.10
HORARIOS Y/O DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	1	2	10	13	0.49
INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	36	193	742	971	36.34
PÁGINA WEB PREPA SÍ	0	37	322	359	13.44
OTROS PROGRAMAS	0	0	3	3	0.11
NIÑ@S TALENTO	0	0	0	0	0.00
VA SEGUR@	0	0	3	3	0.11
EDUCACIÓN GARANTIZADA	0	0	0	0	0.00
OTRA INFORMACIÓN*	3	10	7	20	0.75
GENERAL	3	10	7	20	0.75
TOTAL GENERAL	469	419	1,784	2,672	100.00

ATENCIÓN TELEFÓNICA

En el tercer trimestre 2018 se registró un incremento de 2.58% respecto al anterior. Debido a que el sistema de atención telefónica permite consultar y resguardar la información de los beneficiarios de forma eficiente.

LLAMADAS ATENDIDAS TERCER TRIMESTRE 2018

DESCRIPCIÓN	PERÍODO				% RESPECTO AL TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	
PREPA SÍ	3,425	2,076	5,670	11,171	74.20
ACTIVIDADES EN COMUNIDAD	0	0	30	30	0.20
BAJA DEL PROGRAMA	5	25	8	38	0.25
BENEFICIOS ADICIONALES	1	0	0	1	0.01
COMENTARIOS Y OTROS	64	84	164	312	2.07
CORRECCIÓN DE DATOS	765	350	1,145	2,260	15.01
DEPÓSITO	2,302	457	104	2,863	19.02
DOCUMENTACIÓN	6	14	76	96	0.64
HORARIOS Y/O DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	84	46	90	220	1.46
INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	195	1,021	3,585	4,801	31.89
PÁGINA WEB PREPA SÍ	2	79	468	549	3.65
USO DE CAJERO AUTOMÁTICO	1	0	0	1	0.01
UNIVERSITARIOS SÍ	194	64	231	489	3.25
BAJA DEL PROGRAMA	1	4	1	6	0.04
COMENTARIOS Y OTROS	3	2	6	11	0.07
CORRECCIÓN DE DATOS	47	4	2	53	0.35
DEPÓSITO	134	31	4	169	1.12
DOCUMENTACIÓN	0	0	10	10	0.07
HORARIOS Y/O DIRECCIÓN DE ATENCIÓN	2	2	12	16	0.11
INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	7	21	190	218	1.45
PÁGINA WEB PREPA SÍ	0	0	6	6	0.04
OTROS PROGRAMAS	4	35	40	79	0.52
NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES TALENTO	0	0	0	0	0.00
VA SEGUR@	0	26	33	59	0.39
EDUCACIÓN GARANTIZADA	4	9	7	20	0.13
OTRA INFORMACIÓN*	254	929	2,134	3,317	22.03
GENERAL	254	929	2,134	3,317	22.03
TOTAL GENERAL	3,877	3,104	8,075	15,056	100.00

*Datos referentes a otra información del FIDEGAR, extensiones telefónicas, etc.

REDES SOCIALES

A través de la red social Facebook denominada Prepa Sí, se tiene contacto con las y los beneficiarios del PREBU de manera particular mediante la emisión de comentarios a sus señalamientos específicos y de manera general mediante publicaciones. Se atendieron 13,972 comentarios equivalente a un incremento del 88% con respecto al trimestre anterior.

MES	ATENCIÓN CIUDADANA
JULIO	1,493
AGOSTO	2,903
SEPTIEMBRE	9,576
TOTAL	13,972

TWITTER

La actividad en esta red social se especificará a través de publicaciones y atención a solicitudes de información, o alguna de ellas según la naturaleza de las cuentas a cargo de esta dirección. La información se muestra en las siguientes tablas:

@P_PREPA_SI 2018

MES	PUBLICACIONES	ATENCIÓN CIUDADANA
JULIO	24	148
AGOSTO	41	70
SEPTIEMBRE	32	196
TOTAL	97	414

@ATENCIONPREPASI 2018

MES	ATENCIÓN CIUDADANA
JULIO	0
AGOSTO	81
SEPTIEMBRE	220
TOTAL	301

@FIDEGAR 2018

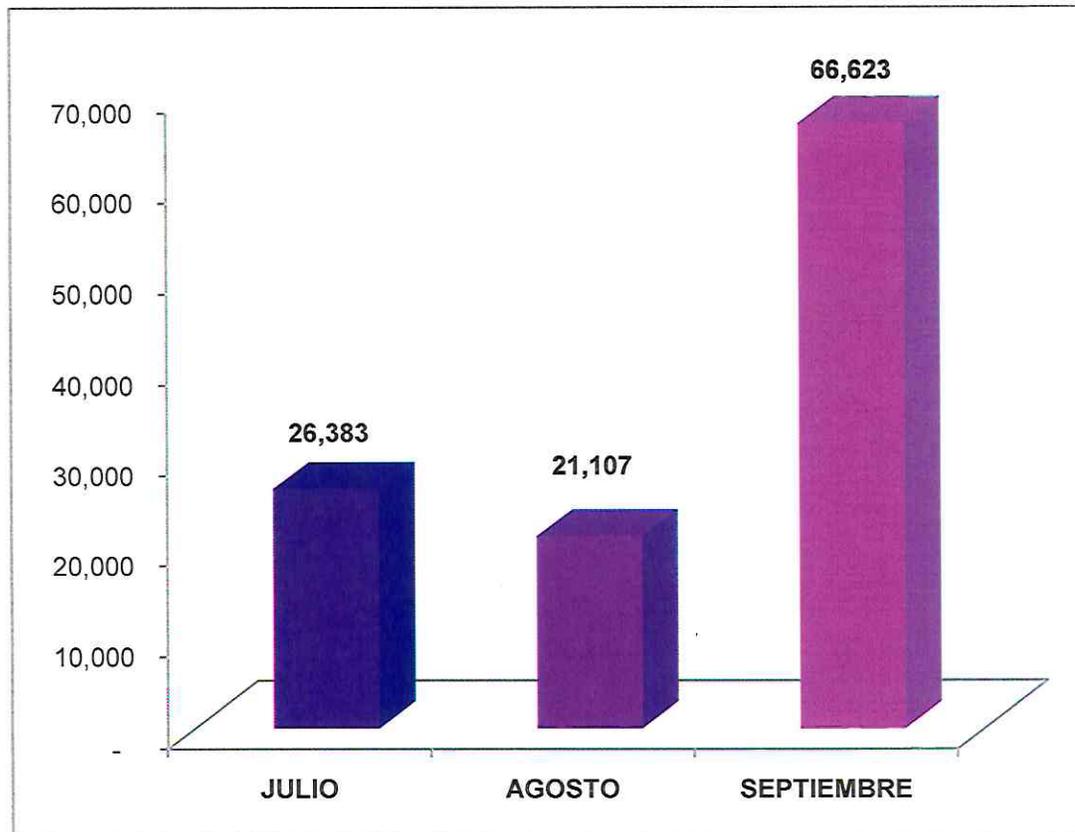
MES	PUBLICACIONES	ATENCIÓN CIUDADANA
JULIO	21	0
AGOSTO	46	0
SEPTIEMBRE	34	0
TOTAL	101	0

INFORMACIÓN RELEVANTE

FACEBOOK

En la red social más representativa del programa, para los meses de julio, agosto y septiembre las visitas registradas para ese periodo en la página de Facebook de Prepa Sí, fueron un total de 114,113.

VISITAS A FACEBOOK POR MES, PRIMER TRIMESTRE 2018



Fuente: Estadísticas de Facebook

TWITTER

En el tercer trimestre de 2018, se registraron 61,900 visitas a la cuenta oficial @P_Prepa_Si, alcanzando 488,600 impresiones dentro del mismo período.

VII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2018

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO

El presupuesto original asignado al Fideicomiso Educación Garantizada para el ejercicio fiscal 2018 es de **1,984'453,272.00** (Mil novecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), y el presupuesto modificado es de **2,129'105,988.86** (Dos mil ciento veintinueve millones ciento cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.).

La evolución del presupuesto del periodo enero - septiembre de 2018 que se informa, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO ORIGINAL, MODIFICADO, PROGRAMADO Y EJERCIDO

Cifras en pesos al 30 de Septiembre de 2018

CAPÍTULO	2018		ENERO - SEPTIEMBRE 2018			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACIONES	%
1000	47,041,382.00	47,041,382.00	27,897,932.30	25,734,231.33	2,163,700.97	7.76
2000	6,762,820.00	6,938,370.00	4,499,256.05	2,929,063.73	1,570,192.32	34.90
3000	62,110,092.00	102,970,413.86	56,117,311.70	39,194,122.52	16,923,189.18	30.16
4000	1,868,538,978.00	1,972,005,823.00	1,429,190,327.35	1,095,520,505.05	333,669,822.30	23.35
5000	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Total 1,984,453,272.00 2,129,105,988.86 1,517,704,827.40 1,163,377,922.63 354,326,904.77

El presupuesto programado para el periodo de enero-septiembre fue de 1,517'704,827.40 (Mil quinientos diecisiete millones setecientos cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 40/100 M.N.), de los cuales se ejercieron \$1,163'377,922.63 (Mil ciento sesenta y tres millones trescientos setenta y siete mil novecientos veintidós pesos 63/100 M.N.), que representan el 54.6% del presupuesto anual modificado, explicándose las variaciones por capítulo de gasto de la siguiente manera:

1000 SERVICIOS PERSONALES

La variación corresponde principalmente por altas y bajas del personal que labora en el Fideicomiso, por tal motivo no se ejerció en su totalidad, como son:

- Sueldos base al personal permanente.
- Honorarios asimilables a salarios.
- Retribuciones por servicios de carácter social.
- Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.
- Prima de vacaciones.
- Gratificación de fin de año.
- Compensaciones
- Aportaciones a instituciones de seguridad social.
- Aportaciones a fondo de vivienda.
- Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario.
- Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal.
- Estancias de Desarrollo Infantil.
- Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado.
- Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces.
- Otras prestaciones sociales y económicas.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

La variación obedece a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal de este periodo, así también algunas partidas se encuentran en proceso de adjudicación.

Las partidas más representativas son:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina.
- Materiales y útiles de impresión y reproducción.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.
- Material impreso e información digital.
- Material de limpieza.

- Materiales y útiles de enseñanza.
- Utensilios para el servicio de alimentación.
- Material eléctrico y electrónico.
- Artículos metálicos para la construcción.
- Otros materiales y artículos de construcción y reparación.
- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.
- Medicinas y productos farmacéuticos.
- Materiales, accesorios y suministros médicos.
- Combustibles, lubricantes y aditivos.
- Artículos deportivos
- Herramientas menores.
- Refacciones y accesorios menores de edificios.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
- Materiales, útiles y equipos menores de oficina.

3000 SERVICIOS GENERALES

La variación obedece a la presentación de facturación posterior al cierre presupuestal de este periodo y a que algunos servicios se pagan a mes vencido, así también algunas partidas se encuentran en proceso de adjudicación.

Las partidas más representativas son:

- Servicio de energía eléctrica.
- Agua potable.
- Telefonía tradicional.
- Telefonía celular.
- Servicios integrales y otros servicios.
- Arrendamiento de edificios.
- Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos.
- Servicios de investigación científica y desarrollo.
- Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.
- Servicios de impresión.
- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.
- Servicios financieros y bancarios.
- Seguro de bienes patrimoniales.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
- Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.
- Servicios de limpieza y manejo de desechos.
- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
- Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal.
- Impuestos y derechos.

- Otros gastos por responsabilidades.
- Impuesto sobre nóminas.
- Otros impuestos derivados de una relación laboral.

4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

La variación en el presente capítulo corresponde a las ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos (los cuales son Apoyo a Niños y Niñas Talento, Apoyo para una Educación Garantizada, Seguro Estudiantil Contra Accidentes y Estímulos para la Continuación de Preparatoria "Prepa Sí"), debido a que los apoyos se dispersan a mes vencido, conforme lo establecen las Reglas de Operación.

AFECTACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES

Durante el primer trimestre del ejercicio que nos ocupa, se llevaron a cabo los siguientes movimientos presupuestales:

AFECTACIÓN 36PF EG 6505.

En el mes de Julio se realizó una afectación compensada por un monto de \$10,000.00, para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia presupuestal cuyo objetivo principal de calendarizar los recursos necesarios de la partida 1323" Gratificación de fin de año", 1411 "Aportaciones a instituciones de seguridad social". Lo anterior es para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia en las partidas mencionadas anteriormente; y estar en posibilidades para cubrir el finiquito establecido en el resumen de nómina de finiquito, correspondiente a la plaza "Líder Coordinador de Proyectos de la Unidad de Igualdad Sustantiva".

AFECTACIÓN 36PF EG 7016.

En el mes de Julio se realizó una afectación líquida por un monto de \$5'400,000.00, para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia presupuestal cuyo objetivo principal es la contratación de 150 prestadores de servicios que apoyarán en el proceso de inscripción y reinscripción del ciclo escolar 2018-2019 del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" (PREBU), en la partida en la partida presupuestal 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

AFECTACIÓN 36PF EG 7021.

En el mes de Julio se realizó una afectación líquida por un monto de \$200,000.00, para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia presupuestal cuyo objetivo principal para la contratación de servicios de transporte, en la partida en la partida presupuestal 3252 "Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos".

AFECTACIÓN 36PF EG 7025.

En el mes de Julio se realizó una afectación líquida por un monto de \$4'000,000.00, para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia presupuestal cuyo objeto será con el fin de realizar la contratación de servicios de investigación y desarrollo, para implementar y desarrollar estrategias que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", que permitan brindar una mejor atención a los beneficiarios del Programa, en la partida en la partida presupuestal 3351 "Servicios de investigación científica y desarrollo".

AFECTACIÓN 36PF EG 7041.

En el mes de Julio se realizó una afectación líquida por un monto de \$700,000.00, para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia presupuestal cuyo objeto será la adquisición de recursos materiales e insumos básicos enmarcados en los siguientes conceptos, como son: folders, lápices, gomas, marca textos, cajas de cartón para archivo, bolígrafos, etiquetas, entre otros; con el fin específico de disponer del material necesario para llevar a cabo las actividades del proceso de inscripción y reinscripción de los estudiantes aspirantes al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", para el ciclo escolar 2018–2019, en la partida en la partida presupuestal 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina".

AFECTACIÓN 36PF EG 7133.

En el mes de Julio se realizó una afectación compensada por un monto de \$600.00, lo anterior es para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia en las partidas correspondiente a la plaza de estructura con el concepto nominal "Líder Coordinador de Proyectos de la Unidad de Igualdad Sustantiva"; el cual tiene entre sus funciones el coadyuvar con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, y dar atención a las líneas de acción del programa de Igualdad Sustantiva en el Fideicomiso Educación Garantizada dando alcance y cumplimiento de las metas planteadas, optimizando el programa antes mencionado, por tal motivo se necesita reorientar recursos de la misma área funcional en

aquellas partidas que requieren recursos en las partidas 1341 "Compensaciones" y partida 1441 "Primas por seguro de vida del personal civil".

AFECTACIÓN 36PF EG 7409.

En el mes de Julio se realizó una afectación líquida por un monto de \$9'450,000.00, para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada y contar con suficiencia presupuestal cuyo objeto de disponer de los recursos financieros necesarios que permitan dar cumplimiento a las actividades y los objetivos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" (PREBU), en la partida en la partida presupuestal en la partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos".

AFECTACIÓN 36PF EG 7865.

En el mes de Agosto se realizó una reducción líquida por un monto de \$9'450,000.00, con la finalidad de dotar de recursos a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), en la partida en la partida presupuestal en la partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos".

AFECTACIÓN 36PF EG 8609.

En el mes de Agosto se realizó una afectación compensada por un monto de \$3'916,265.00, lo anterior es para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada con el objeto de cubrir los costos financieros por las dispersiones que se realizan a los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí; para dar cumplimiento a los objetivos de los programas a cargo de este Fideicomiso y con el fin específico de contar con los recursos para cubrir dichas dispersiones mediante las cuales se realiza la entrega de estímulos económicos a los beneficiarios del programa antes mencionado a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada, en la partida 3411 "Servicios financieros y bancarios".

AFECTACIÓN 36PF EG 8744.

En el mes de Agosto se realizó una afectación compensada por un monto de \$288,000.00, lo anterior es para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada con el objeto de estar en posibilidades para poder realizar la difusión del proceso de Inscripción-reinscripción ciclo escolar 2018-2019 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", en dos diarios de circulación nacional, en la partida 3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" con destino de gasto 45 para la Difusión en radio, televisión y prensa 3611.

AFECTACIÓN 36PF EG 9741.

En el mes de Septiembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$200,000.00, lo anterior es para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada con el objeto de contar con suficiencia y estar en posibilidades para cubrir lo requerido para el finiquito correspondiente al personal de estructura de esta Entidad, en las partidas 1323 "Gratificación de fin de año", 1591 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces".

AFECTACIÓN 36PF EG 10041.

En el mes de Septiembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$274,672.00, lo anterior es para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada con el objeto de reprogramar el calendario de dichas partidas para contar con la suficiencia y estar en posibilidades de contar con el recurso en el mes requerido para poder realizar la difusión del proceso de Inscripción-reinscripción del ciclo escolar 2018-2019 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", en dos diarios de circulación nacional, en las partidas 3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" con destino de gasto 45 para la Difusión en radio, televisión y prensa 3611; partida 3821 "Espectáculos culturales".

AFECTACIÓN 36PF EG 10590.

En el mes de Septiembre se realizó una afectación compensada por un monto de \$2'030,000.00, lo anterior es para solventar las necesidades reales del Fideicomiso Educación Garantizada con el objeto de difundir los objetivos y alcances en los espacios públicos de la Ciudad de México, derivado que no interfiere con el objetivo principal de brindar un servicio de aseguramiento y atención médica de urgencia, correspondiente al programa Va Seguro, en la partida 3362 "Servicios de impresión".

AFECTACIÓN 36PF EG 10865.

En el mes de septiembre se realizó una afectación compensada para reprogramar recursos por un importe de \$27'562,538.46. Lo anterior con el objeto de adecuar la Calendarización de los recursos que estaban disponibles en el periodo.

EJERCICIO POR ÁREA FUNCIONAL

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO POR ÁREA FUNCIONAL

ÁREA FUNCIONAL					DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN
(CIFRAS EN PESOS)								
1	2	4	344		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	243,579.73	215,746.23	27,833.50
1	2	4	352		PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	9,999.20	9,999.20	0.00
1	7	2	301		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	298,499.99	298,499.99	0.00
2	5	1	312	S001	PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	244,394,536.00	165,700,037.88	78,694,498.12
2	5	1	433	S039	PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	70,147,584.00	62,035,584.00	8,112,000.00
2	5	1	439		SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	4,000,000.00	1,960,400.00	2,039,600.00
2	5	1	439	S038	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	93,151,216.35	72,450,946.05	20,700,270.30
2	5	2	444		ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	66,376,238.67	55,397,737.28	10,978,501.39
2	5	2	444	S040	ESTIMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SI"	1,039,083,173.46	805,308,972.00	233,774,201.46
TOTAL						1,517,704,827.40	1,163,377,922.63	354,326,904.77

La variación de las áreas funcionales al periodo que se informa se explica a continuación:



➤ **Área funcional 1 2 4 344: Comunicación y Difusión con Perspectiva de Género.**

Esta área funcional corresponde a los gastos de administración de la Entidad y la variación obedece principalmente a que en algunos conceptos, los requerimientos de las áreas del Fideicomiso fueron menores a los estimados, además al cierre del trimestre no se presentaron los comprobantes que amparan los servicios efectivamente realizados en dicho periodo, por lo que el reconocimiento del ejercicio de los mismos se registrará hasta su pago en el periodo en que éste se realice.

➤ **Área funcional 1 2 4 352: Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal.**



Sin variación.

- **Área funcional 1 7 2 301: Programa Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil.**

Sin variación.

- **Área funcional 2 5 1 312 S001 Programa Niños y Niñas Talento.**

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, además se encuentra en proceso de dispersión los meses julio, agosto y septiembre, debido a la reinscripción del programa.

- **Área funcional 2 5 1 433 S039 Programa Educación Garantizada**

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de septiembre de 2018 y algunos beneficiarios que por diversas razones no se les ha entregado el apoyo.

- **Área funcional 2 5 1 439 Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro"**

En este periodo solo se recibió una factura del servicio integral por lo cual el complemento se verán reflejados en el mes de octubre.

- **Área funcional 2 5 1 439 S038 Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro"**

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de septiembre de 2018 y además al cierre del trimestre no se presentaron los comprobantes que amparan los servicios efectivamente realizados del mes de agosto.

- **Área funcional 2 5 2 444 Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"**

Esta área funcional corresponde a los gastos de administración de la Entidad y la variación obedece principalmente a que en algunos conceptos, los requerimientos de las áreas del Fideicomiso fueron menores a los estimados, además al cierre del trimestre no se presentaron los comprobantes que amparan los servicios efectivamente realizados en dicho periodo, por lo que el reconocimiento del ejercicio de los mismos se registrará hasta su pago en el periodo en que éste se realice.

- **Área funcional 2 5 2 444 S040 Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"**

Los apoyos se dispersan a mes vencido conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, se encuentra en proceso de dispersión el mes de septiembre de 2018.

**INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL,
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2018**

MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES:

MONTO INICIAL	
\$ 183, 398,883.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	
MONTO AL CIERRE	
\$ 210,168,026.00 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.)	
MODIFICACIONES POR PARTIDA PERIODO JULIO -SEPTIEMBRE 2018	
PARTIDA	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN
3611 DIFUSIÓN POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	Difusión del proceso de Inscripción-reinscripción ciclo escolar 2018-2019 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"
3411 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	Dispersiones mediante las cuales se realiza la entrega de estímulos económicos a los beneficiarios del programa Bachillerato Universal "Prepa Sí" a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada
3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	contratación de 150 prestadores de servicios que apoyarán en el proceso de inscripción y reinscripción del ciclo escolar 2018-2019 del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" (PREBU),
4412 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS	Disponer de los recursos financieros necesarios que permitan dar cumplimiento a las actividades y los objetivos del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" (PREBU) asimismo se realizó una reducción líquida para dotar de recursos a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

	(SEDEREC)
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	Adquisición de recursos materiales e insumos básicos para llevar a cabo las actividades del proceso de inscripción y reinscripción de los estudiantes aspirantes al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", para el ciclo escolar 2018-2019
3171 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	Afectación compensada para reprogramar recursos
3362 SERVICIO DE IMPRESIÓN	Se formalizo contrato con Corporación Mexicana de Impresión, con el objeto de difundir los objetivos y alcances en los espacios públicos de la Ciudad de México
3351 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Implementar y desarrollar estrategias que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro",

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Durante el trimestre julio-septiembre se programaron Tres Sesiones Ordinarias, las cuales fueron canceladas.

Nº DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA	ESTADO
SÉPTIMA	25 DE JULIO	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES DE LA 2º SESIÓN ORDINARIA, 2º EXTRAORDINARIA Y 3º EXTRAORDINARIA 2018, SEGUIMIENTO AL ACUERDO 01/3er ExtrOrd/2018 DEL CASO DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS "SIGUE TU PREPA SI"
OCTAVA	23 DE AGOSTO	CANCELADA
NOVENA	27 DE SEPTIEMBRE	CANCELADA

NO APLICA. Sesiones Extraordinarias de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

**PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

ARTÍCULO 1°. CONTRATOS CON OTRAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL:

NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SER/019/2018	SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	\$2.030, 000.00 (DOS MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

ADQUISICIONES CONSOLIDADAS.

Durante el período julio a septiembre de 2018 no se realizaron adquisiciones consolidadas.

ARTÍCULO 30. LICITACIONES PÚBLICAS.

Durante el periodo julio- septiembre de 2018 no se efectuaron procedimientos de Licitación Pública Nacional.

ARTÍCULO 54. EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA: PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/492/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDSON ANTONIO LOZANO DUCHATEAU	\$33,640.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/493/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MUSIO AGUSTÍN SALAZAR	\$14,732.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			M.N.)
FEG/SERPROF/494/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SUHAILA RAMÍREZ SAYUN	\$28,420.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/495/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDUARDO GONZÁLEZ GUZMÁN	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.)
FEG/SERPROF/496/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NOEMI Yael ABAD MEJIA	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/497/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÍCTOR HUGO PALOMARES MIRANDA	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/498/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DANIELA QUETZALMEZTLI GÓMEZ OSNAYA	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/499/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ESTEFANI ITZEL DÍAZ ESTRADA	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/500/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HÉCTOR OSWALDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/501/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OSCAR GERARDO PADILLA VILLA	\$14,732.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			M.N.)
FEG/SERPROF/502/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CARLOS TORRES NERIA	\$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/503/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MISAEAL DE JESÚS PERETE TORRES	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.)
FEG/SERPROF/504/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CARLOS CHIQUINI RANCURELLO	\$25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/505/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JESSICA ITZEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/506/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CRISTINA DELFINA VERTTY ALVAREZ	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/507/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FELIPE ULISES CASTILLO NAVARRETE	\$33,640.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/508/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÍCTOR HUGO CONTRERAS ROMERO	\$25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/509/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ALBA ELIA TURCIO SÁNCHEZ	\$33,640.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/510/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	YURI IVÁN VEGA DÍAZ	\$25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/511/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ RUIZ	\$25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/512/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NORMA TAGLE MARROQUÍN	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/513/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA TERESA DELGADILLO VÁZQUEZ	\$19,720.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/514/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS ALONSO RAMÍREZ ÁGUILA	\$33,640.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/515/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GABRIEL ROMO JIMÉNEZ	\$19,720.00 (DIECINUEVE

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	PROFESIONALES		MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/516/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GUILLERMO SÁNCHEZ ARMAS	\$33,640.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/517/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	IAN BARUCH SOTO GARCÍA	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/518/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS FRANCISCO GÓMEZ YUNTA VÁZQUEZ	\$19,720.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/519/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RICARDO GUILLERMO RUBÉN VILLALOBOS MARURI	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/520/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RICARDO CRUZ CASTILLA	\$45,240.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/521/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA DE JESÚS CONTRERAS RAMÍREZ	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/522/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BENJAMÍN MUÑOZ VIVEROS	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/524/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ANA PAULINA BUENDÍA LEDESMA	\$33,640.00 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/525/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GABRIEL JOSHUA GUERRA TUFÍÑO	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/526/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA DEL CARMEN HURTADO AGUILAR	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/527/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	TEODORO GABRIEL GUERRA GUERRERO	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.)
FEG/SERPROF/528/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JOSÉ ERASMO DÍAZ LIMÓN	\$19,720.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/529/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ADRIAN CERVANTES SALAZAR	\$25,520.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/530/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FERNANDO CAPETILLO BADILLO	\$19,720.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/531/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CLAUDIA ELIZABETH MORA MARTÍNEZ	\$9,280.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/532/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDITH RIVERA SUAREZ	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/534/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RUBÉN LLANO CISNEROS	\$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/535/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ANA FERNANDA GUERRERO ROMERO	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/536/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS JIMÉNEZ	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/537/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDGAR LÓPEZ ARREOLA	\$12,760.00(DOC E MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/538/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NAYELI IVETTE CHÁVEZ GONZÁLEZ	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/539/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ADRIANA GARCÍA TELLO	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/540/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARIANA CRUZ CASAS	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/541/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ OLIVOS	\$14,732.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESO 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/542/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	\$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/543/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MONSERRATH LOYOLA DEL PILAR	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/544/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DANIEL ALEJANDRO PÉREZ LUNA	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/545/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MIGUEL ÁNGEL RICO GONZÁLEZ	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			M.N.)
FEG/SERPROF/546/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA FERNANDA BORJAS BOBADILLA	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/547/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS DAVID VALDEZ CRUZ	\$19,720.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/548/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BRENDA MÓNICA DUARTE LUEVANO	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/549/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ELI EMMANUEL ESTRELLA MUNIVE	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/550/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HÉCTOR EDUARDO LIMÓN RINCÓN	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/551/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARIO MANUEL URREA AYALA	\$14,732.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESO 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/552/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ALEJANDRO SALVADOR CRUZ VELÁSQUEZ	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/553/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA EUGENIA NOGUERA BLANCO	\$39,440.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/554/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JAIME GALICIA AGUIRRE	\$9,280.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/555/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS EDUARDO PUNZO LUNA	\$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/556/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA DE LOS ÁNGELES URBINA VARGAS	\$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/557/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MIRIAM LEÓN ZAMORA	\$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/558/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GILBERTO JULIÁN DIEGO CRUZ	\$14,732.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESO 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/559/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FERNANDO EDWIN RESENDIZ GARCÍA	\$9,860.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/560/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FERNANDO SÁNCHEZ AMEZQUITA	\$14,732.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESO 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/561/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ERIKA ESMERALDA	\$14,732.00 (CATORCE MIL

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	PROFESIONALES	RAMÍREZ GUTIÉRREZ	SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESO 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/562/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA TERESA RAMÍREZ DEL TORO	\$12,760.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/563/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA ANDREA MOSQUEDA GÓMEZ	\$8,120.00 (OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/564/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	KITZELI HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	\$8,236.00 (OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/565/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GRECIA MONTSERRAT VILLEGAS ALMAZÁN	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/566/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PAMELA JANET TREJO MÁRQUEZ	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/567/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ	\$14,732.00
FEG/SERPROF/568/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CARLOS CESAR HERNÁNDEZ GARCÍA	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			M.N.)
FEG/SERPROF/569/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OSCAR OCTAVIO GARCÍA VÁZQUEZ	\$17,980.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/570/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NIDIA ARACELY GARCÍA ZAVALA	\$45,240.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/571/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PABLO CESAR LÓPEZ OSORIO	\$4,775.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/572/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDSON ANTONIO LOZANO DUCHATEAU	\$168,200.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/573/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MUSIO AGUSTÍN SALAZAR	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/574/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SUHAILA RAMIREZ SAYUN	\$142,100.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/575/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EDUARDO GONZÁLEZ	\$89,900.00 (OCHENTA Y

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	PROFESIONALES	GUZMÁN	NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0576/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NOEMÍ Yael ABAD MEJÍA	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/577/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÍCTOR HUGO PALOMARES MIRANDA	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/578/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DANIELA QUETZALMEZTLI GÓMEZ OSNAYA	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/579/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ESTEFANI ITZEL DÍAZ ESTRADA	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/580/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HÉCTOR OSWALDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/581/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OSCAR GERARDO PADILLA VILLA	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/582/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CARLOS TORRES NERIA	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/583/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MISAEAL DE JESÚS PERETE TORRES	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/584/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CARLOS CHIQUINI RANCURELLO	\$127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0585/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CRISTINA DELFINA VERTTY ÁLVAREZ	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0587/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÍCTOR HUGO CONTRERAS ROMERO	\$127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0589/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	YURI IVÁN VEGA DÍAZ	\$127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0590/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ RUIZ	\$127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0591/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NORMA TAGLE MARROQUÍN	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/0592/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA TERESA DELGADILLO VÁZQUEZ	\$98,600.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0593/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS ALONSO RAMÍREZ ÁGUILA	\$168,200.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0594/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GABRIEL ROMO JIMÉNEZ	\$98,600.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0595/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GUILLERMO SÁNCHEZ ARMAS	\$168,200.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0596/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	IAN BARUCH SOTO GARCÍA	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0597/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS FRANCISCO GÓMEZ YUNTA VÁZQUEZ	\$98,600.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0600/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA DE JESÚS CONTRERAS RAMÍREZ	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			M.N.)
FEG/SERPROF/0601/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BENJAMÍN MUÑOZ VIVEROS	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0602/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GUILLERMO DOMÍNGUEZ BARRÓN	\$168,200.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0603/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GABRIEL JOSHUA GUERRA TUFÍÑO	\$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/604/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FRANCISCO EDGAR PIÑA VIEYRA	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/605/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDGAR EDUARDO GUERRA TUFÍÑO	\$63,800.00 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/606/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JOSÉ ERASMO DÍAZ LIMÓN	\$98,600.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/607/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ADRIAN CERVANTES SALAZAR	\$127,600.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			M.N.)
FEG/SERPROF/608/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FERNANDO CAPETILLO BADILLO	\$98,600.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/609/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CLAUDIA ELIZABETH MORA MARTÍNEZ	\$46,400.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/610/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDITH RIVERA SUAREZ	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/612/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RUBÉN LLANO CISNEROS	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/613/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ANA FERNANDA GUERRERO ROMERO	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/614/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS JIMÉNEZ	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/615/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDGAR LÓPEZ ARREOLA	\$63,800.00 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/617/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ADRIANA GARCÍA TELLO	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/618/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARIANA CRUZ CASAS	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/619/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ OLIVOS	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/620/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/621/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MONSERRATH LOYOLA DEL PILAR	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/622/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DANIEL ALEJANDRO PÉREZ LUNA	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/623/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MIGUEL ÁNGEL RICO GONZÁLEZ	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0624/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA FERNANDA BORJAS BOBADILLA	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/625/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS DAVID VALDEZ CRUZ	\$98,600.00 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/626/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BRENDA MÓNICA DUARTE LUEVANO	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/627/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ELI EMMANUEL ESTRELLA MUNIVE	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/628/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HÉCTOR EDUARDO LIMÓN RINCÓN	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/629/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARIO MANUEL URREA AYALA	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N)
FEG/SERPROF/630/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ALEJANDRO SALVADOR CRUZ VELÁSQUEZ	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/632/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JAIME GALICIA AGUIRRE	\$46,400.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/633/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS EDUARDO PUNZO LUNA	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0634/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA DE LOS ÁNGELES URBINA VARGAS	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/636/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GILBERTO JULIÁN DIEGO CRUZ	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/637/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FERNANDO SÁNCHEZ AMEZQUITA	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/638/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ERIKA ESMERALDA RAMÍREZ GUTIÉRREZ	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/639/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA TERESA RAMÍREZ DEL TORO	\$63,800.00 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/640/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA ANDREA MOSQUEDA GÓMEZ	\$40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/641/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GRECIA MONTSERRAT	\$89,900.00 (OCHENTA Y

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	PROFESIONALES	VILLEGAS ALMAZÁN	NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/642/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PAMELA JANET TREJO MÁRQUEZ	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/643/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARÍA DE JESÚS MORALES GONZÁLEZ	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0644/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CARLOS CESAR HERNÁNDEZ GARCÍA	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/645/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OSCAR OCTAVIO GARCÍA VÁZQUEZ	\$89,900.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/646/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NIDIA ARACELY GARCÍA ZAVALA	\$226,200.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/647/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PABLO CESAR LÓPEZ OSORIO	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0648/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALEJANDRO OLMEDO	\$89,900.00 (OCHENTA Y

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	PROFESIONALES	FLORES	NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/649/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PILAR ESPINO RUÍZ	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/650/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MIRIAM HERNÁNDEZ ROLDAN	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/651/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDUARDO CRUZ CASTILLA	\$45,240.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/652/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARTHA EUGENIA BARRAGÁN NOGUERA	\$197,200.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/653/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARCO ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ	\$73,660.00 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/654/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARIO OLIVA SANTOYO	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/655/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ELVIA PRISCILA JUNUEN	\$73,660.00 (SETENTA Y

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	PROFESIONALES	CAMARILLO OROZCO	TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/656/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	XIMENA FERNANDA LÓPEZ ROBLEDO	\$55,100.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/657/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDER ROMERO LÓPEZ	\$116,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/658/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LAURA ANDREA DERAS DOMÍNGUEZ	\$71,920.00 (SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100M.N.)
FEG/SERPROF/659/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PAOLA LÓPEZ GARCÍA	\$44,080.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/660/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ	\$180,960.00 (CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100M.N.)
FEG/SERPROF/661/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO	\$134,560.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/662/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	KENA MARTÍNEZ GARCÍA	\$32,480.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/0663/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LUIS ENRIQUE GARCÍA MURATALLA	\$37,120.00 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/664/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EDUARDO CRUZ CASTILLA	\$180,960.00 (CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/665/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIANA FERNANDA HERNÁNDEZ CLARA	\$28,420.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/001/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VALLE MIRANDA DAFNE PAOLA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/002/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CASTAÑEDA GÓMEZ RANDU	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/003/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÁZQUEZ GUTIÉRREZ FRANCISCO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/004/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	GARCÍA SAMANO AMIRHA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
	PROFESIONALES		00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/005/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CRUZ ROSAS LAURA NANCY	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/006/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SOTO ORTIZ VÍCTOR ALEJANDRO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/008/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MILLÁN GASPAR ELIZABETH	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/009/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ARREOLA FALCÓN DIANA MARÍA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/010/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VILLA MEDRANO JUAN CARLOS	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/011/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NOGUEZ BAUTISTA KENIA ANA YAEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/012/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SÁNCHEZ DELGADILLO MARINA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/013/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MUJICA APARICIO JOSÉ EDUARDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/014/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CRUZ GONZÁLEZ ERIKA CRISTAL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/015/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	IBARRA VELÁZQUEZ ALEJANDRA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/016/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARTÍNEZ SOSA ANNA VALERIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/017/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GUTIÉRREZ CRUZ DIANA YARET	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/018/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FELIPE RÍOS ARTURO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/019/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DANIEL DAVID GÓMEZ RIVERA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/020/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RAYA GUEVARA GUILLERMINA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/021/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	COLÍN MUÑOZ ASHLEY ARAM	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/022/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VILLAGRÁN NAVARRETE SERGIO ARTURO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/023/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FELIPE AVALOS LUIS ARTURO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/024/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARTÍNEZ BETANCOURT CESAR EDUARDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/025/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VEGA ZUÑIGA ISRAEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/026/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HERNÁNDEZ ELIZALDE GEORGINA ALEJANDRA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/027/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	UMAÑA LUNA ANNETTE VERANDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/028/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DELGADO SALAZAR DIEGO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/030/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BONILLA MALDONADO MARIO ALBERTO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/031/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FABIÁN GARCÍA JOSÉ MANUEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/032/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RAMÍREZ LÓPEZ MARÍA GUADALUPE	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/033/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RAMÍREZ BÁEZ CESAR IVÁN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/034/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OCHOA SANDOVAL ROSA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/035/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AGUILAR CERVANTES LUIS ÁNGEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/036/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GONZÁLEZ ZAMARRÓN NOÉ	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/037/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BAEZA PÉREZ FERNANDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/038/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SOTO MADRID DANIEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/039/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PANANA SOTO ALBERTO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/040/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CÁRDENAS GARCÍA OSCAR	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/041/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GONZÁLEZ COYOTE MARÍA DE LA LUZ	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/042/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VIDAL AMAYA MARTIN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/043/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CÁRDENAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/044/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AMBRIZ BONIFAZ KEVIN EDUARDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/045/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARTÍNEZ RAYA ÁNGELES CRISTAL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/046/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTEGUI MEJÍA LUIS JIRAM	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/047/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MONTIEL ALVARADO JOSÉ MANUEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/048/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SARMIENTO FLORES KATHERINE ROCÍO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/049/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SARMIENTO FLORES NELLY DANIELA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/050/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RAMÍREZ ALVARADO VÍCTOR MANUEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/051/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VELARDE CRUZ ARCELIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/052/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SÁNCHEZ MARCOS YADIRA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/0053/ /2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BERNAL MARTÍNEZ YOLANDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/054/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SANTIAGO SÁNCHEZ YADIRA JANETTE	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/055/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GARCÍA VALDEZ PEDRO ANTONIO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/056/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GARCÍA RAMÍREZ VIRGINIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/057/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MORALES PÉREZ ROSALÍA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/058/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CORREA IBÁÑEZ VÍCTOR ALFONSO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/059/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SANTOS VENEGAS LAURA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/060/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GONZÁLEZ ALVARADO ANGÉLICA LIZETH	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/061/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MONCADA FLORES LAURA PAOLA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/062/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FLORES ANDRADE CLAUDIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/063/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	COLLÍ DELGADO PEDRO JESÚS	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/064/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AGUILAR MÁRQUEZ LUIS	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/065/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GALLARDO FRÍAS ANGÉLICA PAMELA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/067/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DOMÍNGUEZ CUEVAS LILIANA ESTEFANÍA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/068/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MERCADO MARTÍNEZ IVÁN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/069/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	TORRES SÁNCHEZ MARÍA XOCHITL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/070/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GARCÍA GARCÍA BRENDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/071/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GÓMEZ NÁJERA ROSA DELIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/072/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OCHOA GARCÍA PEDRO IGNACIO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/073/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AMPARO LÓPEZ RICARDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/074/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OCHOA CEBALLOS ALFONSO IGNACIO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/075/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BERNY GARCÍA MARÍA DEL CARMEN YULISSA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/076/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LOYOLA MADRIGAL CRISTIAN EMMANUEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/077/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	YAÑEZ CEDILLO JOCELYN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/078/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	YAÑEZ CEDILLO ANA KAREN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/079/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	IBARRA CÓRDOBA OSCAR ISRAEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/080/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	YAÑEZ BLANCO JOSÉ MANUEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/081/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	JUÁREZ CASTILLO CITLALLI	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/082/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	OLIVAR VELÁZQUEZ PEDRO DAMIÁN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/083/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SÁNCHEZ SANTOS ADRIANA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/084/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GUEVARA HUERTA GABRIELA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/085/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CASTILLO PONCE ZURI	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/086/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CAMPOS CEDILLO MARINA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/087/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CEDILLO ZARATE GRISELDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/088/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CAMPOS CEDILLO NANCY GABRIELA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/089/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CAMPOS CEDILLO KARINA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/090/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CAMPOS BURGOS OSCAR	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/091/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VERTIZ GARNICA DAVID	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/092/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	BARRUETA VÁZQUEZ ROBERTO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/093/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GARDUÑO GALINDO LETICIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/094/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	IBARRA CONEJO VÍCTOR HUGO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/095/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	IBARRA CONEJO PABLO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/096/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CHÁVEZ MUÑOZ ESPERANZA YOLANDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/097/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARTIÑON GÓMEZ EDGAR	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/098/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MACOTELA BERMÚDEZ EDGAR GUILLERMO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/099/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LÓPEZ CORTES FABIOLA SUSANA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/100/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MA. SONIA DEL CARMEN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/101/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RODRÍGUEZ VALDEZ IVÁN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/102/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CORREO JIMÉNEZ CRISTINA JULISA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/0103/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MONJARDIN HUERTA BRANDON OSVALDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/104/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CRESPO ROMERO RODOLFO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/105/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CRESPO VALDEZ RODOLFO ALEJANDRO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/106/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SUAZO REZA ERIKA JAZMÍN	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/107/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AGUILAR MATA JAVIER	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/108/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FLORES ARANA JORGE	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/109/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MONDRAGON ENRÍQUEZ YOLANDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/110/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ROJAS FRANCO SAMANTHA MICHELL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/111/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RAMÍREZ MORALES PALOMA GUADALUPE	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/112/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ALVARADO BELLO MARÍA DEL ROSARIO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/113/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HERNÁNDEZ PÉREZ ESTEPHANIE JACQUELINE	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/114/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LÓPEZ HERNÁNDEZ EDNA MAGDALENA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/115/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LIZAOLA MARTÍNEZ LETICIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/116/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PANTOJA APARICIO EMANUEL ISMAEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/117/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PÉREZ GONZÁLEZ JESSICA FERNANDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/118/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SOLANO HERNÁNDEZ VALERIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/119/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VALDEZ ROJAS JORGE	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/120/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AMPARO LEYVA RICARDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/121/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CHÁVEZ OLVERA RODRIGO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/122/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HERNÁNDEZ PÉREZ ABRAHAM	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/123/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	AGUILAR GONZÁLEZ ARMANDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/124/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DOMÍNGUEZ MORALES KARLA VANESSA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/125/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GONZÁLEZ MONROY LETICIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/126/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MANZANO SÁNCHEZ VARINIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/127/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MACÍAS CANELA LUIS GUSTAVO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/128/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RUIZ REYES VÍCTOR ÁLVARO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/129/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MONDRAGON ZÚÑIGA EDGAR	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/130/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CISNEROS SÁNCHEZ LAURA LUZ	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/132/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ÁLVAREZ ALBARRAN HÉCTOR ALEJANDRO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/133/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ÁNGELES AYALA ALEXIS	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/134/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CABAÑAS HERRERA DAYRON	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/135/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CAMACHO ROLDAN KAREN ITZEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/136/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CARDOSO AGUILAR JORGE ARMANDO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/137/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CORTES ROSADO ULISES JAIR	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/138/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ESTRADA LUNA NÉSTOR	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/139/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GUZMÁN HERNÁNDEZ ALEXIS	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/140/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	HERNÁNDEZ FRÍAS VANESSA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/141/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LÓPEZ ORTIZ VERÓNICA MONSERRAT	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
			00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/142/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/143/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	MOSCO CASAS MARÍA AZUCENA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/144/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PALOMARES MIRANDA FRIDA EMELIA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/145/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PÉREZ VARGAS JESÚS ERNESTO	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/146/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	REMIGIO PASTEN MIGUEL ÁNGEL	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/147/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	REZA PUEBLA MARÍA FERNANDA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/148/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ LUZ ADRIANA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/149/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SALVADOR SÁNCHEZ FERNANDA MELISSA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/150/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	VÁZQUEZ VIXTHA VERÓNICA	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FEG/SERPROF/EVE/151/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ROSAS CARDEÑA ROBERTO CARLOS	\$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/152/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	RANGEL CASILLAS IVONNE	\$31,500.00 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/153/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FARFÁN ALCIBAR XIMENA HITANDEHUI	\$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/SERPROF/EVE/154/ 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRADO HERNÁNDEZ DANIEL ULISES	\$22,500.00 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FEG/ADQ/018/2018	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, PROGRAMA PREPASI	LOGÍSTICA DE SERVICIOS GERLD S.A. DE C.V.	\$ 690,194.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Artículo 55. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda los montos de actuación.

Con fundamento en este artículo se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones:

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO IVA INCLUIDO
FEG/SER/017/2018	SERVICIO INTEGRAL PARA IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGURO"	ASESORÍA ASEFISAD S.A. DE C.V.	\$ 3,920.800.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
CM REQ 046-BIS 2018	ADQUISICIÓN Y SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LOS DIVERSOS CURSOS-TALLERES QUE SE TIENEN PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL	RAÚL ALBERTO DELGADO DE LA ROSA	\$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
FEG/P/001/2018	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PERSONAL DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019 DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL PREPA SI	SYG, ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO S.A DE C.V.	\$ 199,984.46 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.)

Artículo 57. Contratación directa de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligre la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

Durante el tercer trimestre del presente año no se realizaron contrataciones bajo este artículo.

Artículo 65. Convenios Modificatorios.

En el tercer trimestre no se celebraron convenios modificatorios.

VIII. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Durante el tercer trimestre de 2018, el personal de la Dirección de Informática continuó con las diversas acciones preventivas y correctivas, que se realizan desde el trimestre anterior, las cuales en conjunto sirven para mantener y mejorar los servicios brindados a los usuarios y beneficiarios del Fideicomiso; dichas acciones consistieron en lo siguiente:

1. Se llevaron a cabo las respectivas dispersiones de los programas del Fideicomiso.
2. Se llevaron a cabo actualizaciones al Portal de Transparencia de la del Gobierno de la Ciudad de México.
3. Se gestionó la renovación de las Licencias de Antivirus.
4. Se apoyó al área de revisión y aprobación de expedientes del PREBU, con la preparación de 20 laptops para el personal de apoyo, mismas que se utilizarán durante el proceso de Inscripción/Reinscripción 2018-2019.
5. Se participó en reuniones técnicas con la Institución BANAMEX, para ajustar detalles respecto de las dispersiones a los Programas Educación Garantizada y Niñas, Niños y Jóvenes Talento.
6. Se aplicó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Registro de Beneficiarios del Programa Prepa Sí, para el Proceso de Inscripción/Reinscripción 2018-2019.
7. Se aplicó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Revisión de Expedientes.
8. Se aplicó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Incidencias.
9. Se llevaron a cabo las dispersiones a Coordinadores y Promotores del Programa "Prepa Sí", que correspondían a los meses del trimestre en cuestión.
10. Se realizó el "Taller para revitalizar la ética e integridad en las personas servidoras públicas".
11. Se validó la Base de Datos enviada por la UNAM, y quedamos en espera de que atendieran las observaciones emitidas por PREBU y esta Dirección a mi cargo.
12. Se apoyó a la Dirección de Administración y Finanzas con información para atender la Auditoría Interna Administrativa, número A-3/2018, con clave 1-6-9-10-12, denominada "Sistemas de Datos Personales".
13. Se apoyó a la Dirección Jurídica con los nuevos formatos para los Procedimientos del Manual Administrativo, referentes a la Dirección de Informática.
14. Se concluyó el proceso de Inscripción/Reinscripción 2017-2018 de los beneficiarios del Programa "Prepa Sí", logrando captar 192,775 registros, de acuerdo al Anexo I, el cual no considera UNAM ni el registro correspondiente a los estudiantes personal técnico en seguridad de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Policía de la Secretaría de Seguridad Pública, personal de C5 y del Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México e hijos.
15. Se gestionó ante el InfoDF la impartición de un curso en materia de Datos Personales, para el personal del Fideicomiso, al cual acudieron 26 personas, de acuerdo al Anexo II
16. Se llevó a cabo el análisis de necesidades tecnológicas del Fideicomiso, lo cual se integró en el anteproyecto de presupuesto 2019.

A continuación se detallan las actividades realizadas en la Dirección de Informática durante el periodo:

SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES

1. Instalación y configuración de equipos personales y portátiles.
2. Recuperación de información en equipos defectuosos.
3. Optimización de configuración de equipos de red para mejorar la conectividad dentro de las instalaciones.
4. Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo personal y de telefonía.
5. Mantenimiento preventivo a equipos de red con una consecuente disminución del tiempo de respuesta y recuperación.
6. Instalación, configuración y mantenimiento de servicios como correo electrónico.
7. Copias de seguridad de los datos para su recuperación en caso de pérdida.
8. Instalación y configuración de aplicaciones.
9. Revisión de las llamadas del Call Center
10. Altas y bajas de usuarios del correo y directorio activo.
11. Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software).
12. Administración y mantenimiento de las VLANs de voz y datos.
13. Gestión y control de políticas de firewall para la detección y prevención de intrusos.
14. Gestión y control de políticas de firewall para ingreso a sitios y servicios no autorizados.
15. Gestión y control de políticas de firewall para control de consumo de ancho de banda.
16. Gestión de licencias de software.
17. Administración y actualización de servidor antivirus.
18. Adecuación de espacios de trabajo debido a los movimientos de personal.

BASES DE DATOS

1. Generación de archivos de dispersión de los programas del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR):
 - 1.1. EDUCACIÓN GARANTIZADA
 - 1.2. NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES TALENTO
 - 1.3. PREPA SÍ
2. Carga de Archivos de Registros (LOG) de banco de dispersiones de los programas del FIDEGAR a la base de datos.
3. Generación de los diferentes reportes del Programa "Prepa Sí", solicitados al área de base de datos:
 - 3.1. TRIMESTRAL
 - 3.2. POR AÑO FISCAL
 - 3.3. POR CICLO ESCOLAR
 - 3.4. CONCILIACIÓN
 - 3.5. DISPERSIÓN
 - 3.6. RECHAZADOS

4. Generación de padrones del PREBU:

- 4.1. Padrón Unidades Territoriales (UTS).
- 4.2. Padrón PROSAP (Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población)
- 4.3. Padrón Correos Electrónicos (uso interno del área para enviar correos masivos)
- 4.4. Padrones de dispersión
- 4.5. Validación por institución y plantel del PREBU.
- 4.6. Envío de correos masivos para avisos a los beneficiarios del PREBU.
- 4.7. Actualización de bases de datos.
- 4.8. Apoyo a distintas áreas con información solicitada.
- 4.9. Actualizaciones a las bases de datos de los programas.

PROYECTOS WEB

1. Apoyo con la administración y actualización de portales del Fideicomiso:
 - <http://www.prepasi.cdmx.gob.mx>
 - <http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Mantenimiento a los sistemas existentes
- Migración de los sistemas existentes
- Planeación y desarrollo de nuevos sistemas

TIEMPO ESTIMADO DE SERVICIOS AL INTERIOR DE FIDEGAR

La Dirección de Informática a través de la oficina de soporte técnico, atiende un promedio de 8 solicitudes diarias realizadas por el personal del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, de las cuales cada una es cerrada exitosamente con confirmación del usuario y el tiempo promedio de resolución de solicitudes varía de acuerdo a la falla presentada como los siguientes:

1. Corrección de errores simples (cables sueltos, impresiones incorrectas), 10 minutos.
2. Vacunación de equipos (en función a la cantidad de la información del mismo), de 3 a 10 horas
3. Restauración de sistema operativo, de 3 a 8 horas dependiendo de la cantidad de actualizaciones nuevas a cargar.
4. Recuperación de información borrada en USB, una hora.
5. Recuperación de información borrada en disco duro (en función del tamaño del disco), de 8 a 24 horas.
6. Sustitución de tarjetas, periféricos y otro tipo de hardware, de 10 minutos a 2 horas (se debe tomar en cuenta la disponibilidad de las partes a sustituir, si no se cuenta con refacciones, se solicita al área de Recursos Materiales su adquisición, quedando fuera de la Dirección de Informática la solución inmediata del problema).
7. Configuración de impresora, 15 minutos.

8. Instalación de software (en función del tamaño de cada paquetería), de 15 minutos a 2 horas.
9. Instalación de sistema operativo (depende del tipo de sistema, paquetería, actualizaciones y antivirus), de 3 a 7 horas.
10. Mantenimiento a servidor, 6 horas.
11. Hoja atorada en impresora (depende en qué etapa está atorada y si requiere desarme el dispositivo), de 10 minutos a 4 horas
12. Pieza rota en impresora (requiere la intervención del área de Recursos Materiales para la compra de la pieza en cuestión).

La Dirección de Informática a través del departamento de telecomunicaciones, atiende un promedio de 10 solicitudes diarias, de las cuales cada una es cerrada exitosamente con confirmación del usuario (trabajadores de FIDEGAR) y el tiempo promedio de resolución de solicitudes varía:

1. Cambio de configuración de extensión telefónica (Nombre, Categoría de llamada, configuración de teclas inteligentes etc.), 10 minutos.
2. Grupos de captura de llamadas, 1 hora.
3. Programación e instalación de extensión telefónica, 1 hora.
4. Cambio de nombre de ID de Call Center, 10 minutos.
5. Alta de ID de operadores y sincronización con el conmutador, 20 minutos.
6. Alta de servicio de red, 10 minutos.
7. Instalación de cableado de red, de 3 a 4 horas (dependiendo la distancia).
8. Falla de servicio de red, 20 minutos.
9. Alta de usuarios y contraseña en servidor de acceso al dominio, 15 minutos.
10. Alta de equipos al dominio, 10 minutos.
11. Configuración de perfil del usuario en equipo para el acceso a internet y red local, 20 minutos.
12. Configuración de switch 20 minutos.
13. Reconfiguración de equipos para impresora en red, de 30 minutos a una hora.
14. Instalación de software entre, 2 y 3 horas dependiendo el software.
15. Asesoría vía remota en configuración de red entre, 30 a 60 minutos (dependiendo la falla).
16. Configuración de red inalámbrica, una hora.
17. Asignación de equipos, 10 minutos.
18. Configuración de acceso a su perfil de usuario, 30 minutos.
19. Monitoreo de llamadas telefónicas salientes.
20. Reubicación de servicio de Red, de 3 a 6 horas.
21. Habilitación de servicio de Red, de 30 a 60 minutos.
22. Baja y modificación de IDS Telefónicas, de 1 a 2 horas.
23. Configuración de extensiones telefónicas, de 30 a 60 minutos.
24. Creación de claves telefónicas, 30 minutos.
25. Monitoreo de servidor de red Call Center.

IX. DIRECCIÓN JURÍDICA

JUICIOS LABORALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES.

JUICIO LABORAL	ACTOR	AUTORIDAD
Expediente 994/13	Ramírez Lara Filiberto	Junta Especial No. 9 BIS de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F. (hoy Junta 18).

- El 10 de septiembre de 2018, no se llevó la testimonial para hechos propios porque no se notificó al testigo, la Junta Especial 18 fijo fechas para próximas audiencias: las 09:00 horas del 14 de noviembre de 2018 para una confesional para hechos propios y las 09:30 horas del 21 de noviembre de 2018 para una prueba testimonial para hechos propios.
- Al 30 de septiembre de 2018, se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

JUICIO LABORAL	ACTOR	AUTORIDAD
Expediente 4878/2013	Oseguera Hernández Edgar Zinalliny	Quinta Sala de la Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- En audiencia del 08 de agosto de 2018 no se desahogó la testimonial a cargo de Luis Meneses Murillo. Se fijaron las 12:30 horas del 10 de octubre de 2018 para el desahogo de la testimonial
- Al 30 de septiembre de 2018, el expediente se encuentra en la etapa procesal de desahogo de pruebas.

JUICIO LABORAL	ACTOR	AUTORIDAD
Expediente 2485/13	Roblero Marroquín María Rebeca	Junta Especial Número Nueve Bis de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. (hoy Junta 18).

- El 19 de enero de 2017, el expediente se turno a dictaminación para la emisión del laudo, sin que se nos haya notificado hasta la fecha.
- Al 30 de septiembre de 2018, el expediente se encuentra en la etapa procesal de dictaminación de laudo.

JUICIO LABORAL
Expediente 690/2013

ACTOR
Hernández Ortiz Dominga
Flora

AUTORIDAD
Junta Especial No. 10 de la
Junta Local de
Conciliación y Arbitraje
del D.F.

- Al 30 de septiembre de 2018, está pendiente el emplazamiento al FIDEGAR con la demanda y fecha para la celebración de la audiencia de Ley.

JUICIO LABORAL
Expediente 2207/2011
ACUM. 563/2014

ACTOR
Pascual Rubio Jorge
Eduardo

AUTORIDAD
Junta Especial No. 10 de la
Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del D.F.

- En audiencias del 04 de julio y 6 de septiembre de 2018, no se ha emplazado al ISSSTE, como tercero llamado a juicio, por lo que no se han ofrecido las pruebas, ordenando el emplazamiento pendiente 9:30 hrs del 26 de octubre de 2018.
- Al 30 de septiembre de 2018, está pendiente el emplazamiento al ISSSTE y el ofrecimiento y admisión de pruebas de las partes.

JUICIO LABORAL
Expediente 3132/2014

ACTOR
Evaristo Moreno Rosario

AUTORIDAD
8a Sala del Tribunal
Federal de Conciliación
y Arbitraje.

- Al 30 de septiembre de 2018, se encuentra en la etapa de dictaminación del laudo.

JUICIO LABORAL
Expediente 4427/13
Acum. 101/2014

ACTOR
Sánchez Gutiérrez Marlene
Esther

AUTORIDAD
Junta Especial Catorce de
la Federal de Conciliación y
Arbitraje.

- Al 30 de septiembre de 2018, se encuentra pendiente de promoción por la parte actora, así como también del emplazamiento a juicio al FIDEGAR para la audiencia de ley.

JUICIO LABORAL
Expediente 3432/14
Acum. 231/2015
Acum. 968/17

ACTOR
Ojeda Casillas Mario

AUTORIDAD
Segunda Sala del Tribunal
Federal de Conciliación y
Arbitraje.

- Al 30 de septiembre de 2018, está pendiente el emplazamiento a juicio al FIDEGAR, por la Junta Especial número 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y dicte nuevo acuerdo donde señale fecha para la celebración de la audiencia.

JUICIO LABORAL
Expediente 565/2015
Acum. 796/2016

ACTOR
Guardado Castillo Norberto
Gerardo

AUTORIDAD
Junta Especial Número
Nueve de la Junta Local de
Conciliación y Arbitraje.

- Al 30 de septiembre de 2018, está pendiente el emplazamiento a juicio al FIDEGAR, por la Junta Especial número 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y dicte nuevo acuerdo donde señale fecha para la celebración de la audiencia.

JUICIO LABORAL
Expediente 270/2015

ACTOR
García Rodríguez Rafael

AUTORIDAD
Primera Sala del Tribunal
Federal de Conciliación y
Arbitraje.

- En audiencia del 24 de septiembre de 2018, no se resolvió el cambio de la naturaleza de las pruebas solicitadas por el FIDEGAR, por lo que se turnó al pleno de la Sala para ese efecto y señalaron las 12:30 horas del 07 de diciembre de 2018 para continuar con la audiencia.
- Al 30 de septiembre de 2018, el expediente se encuentra en la etapa procesal de desahogo de pruebas.

JUICIO LABORAL
Expediente 1823/2015
Acum. 431/2016
Acum. 606/2017

ACTOR
Ganado Escamilla Sergio
Iván

AUTORIDAD
Junta Especial Número
Diecinueve de la Junta
Local de Conciliación y
Arbitraje.

- Al 30 de septiembre de 2018, se encuentra pendiente que la Junta Especial 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje nos emplace con la demanda y dicte nuevo acuerdo donde señale fecha para la celebración de la audiencia.

JUICIO LABORAL
Expediente 72/2016

ACTOR
Tovar Pliego Angélica

AUTORIDAD
Junta Especial No. 17 de la
Junta Local de Conciliación
y Arbitraje del D.F.

- En sesión del 20 de septiembre de 2018, se negó el amparo directo promovido por el FIDEGAR, por lo que quedó firme el laudo y estamos sujetos al requerimiento de pago que realice la parte actora a través de la autoridad laboral.
- Al 30 de septiembre de 2018 se encuentra pendiente de ejecución de laudo.

JUICIOS PENALES

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

CAUSA PENAL	AGENCIA INV.	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de investigación CI-FCH/CUH-5/UI-3 S/D /04174/08-2015	CUH-5	Rafael Alberto García Valdez.	Robo (No exceda de 300 Salarios Mínimos o Indeterminados) en lugar cerrado. (Computadoras del PREBU)	➤ Al 30 de septiembre de 2018, la Investigación sigue sin ser determinada. El Agente del Ministerio Público necesita se alleguen más elementos de prueba para determinarla, sin que hasta el momento haya dictado las medidas para allegarse de esos elementos.

CAUSA PENAL	AGENCIA INV.	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FMH-2/UI-1 S/D/00688/10-2016	DEL M.P. MH-2 UNIDAD DE INV. NO. 1 S/D.	OSCAR OCTAVIO GARCÍA VÁZQUEZ	DAÑO A LA PROPIEDAD Culposo 1.- Vehículo Marca Volkswagen, JETTA, modelo 2011, color blanco, cuatro puertas, con placas de circulación 234-XNY. 2.- Computadora tipo Laptop de la marca Compaq, Modelo CQ45-910-LA, con número de serie 5CG32743U7. 3.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B, con número de serie CNU8462NRM. 4.- Computadora tipo Laptop de la marca HP, Modelo 6730B, con número de serie CNU84605F7.	➤ Al 30 de septiembre de 2018, la Investigación aún no se determina. El Agente del Ministerio Público está allegándose de las pruebas de los hechos.
CAUSA PENAL	AGENCIA INV.	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FAAE/A/UI-S/D/00121/07-2018	Unidad de Investigación 1 s/d, de la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Tren Suburbano de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Agencia de Atención Especializada, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	Carlos Alberto Lira Romero	Robo sin violencia de un celular en el Tren suburbano el día 12 de julio del año 2018. 1.- Teléfono celular marca Motorola C, Color Negro, IMEI 355628088748825, que tenía en uso el servidor público Carlos Alberto Lira Romero, bajo resguardo de Emilio Girón Sánchez.	➤ Mediante comparecencia del día 03 de septiembre de 2018 la apoderada legal del FIDEGAR, acreditó personalidad, ratificó la denuncia presentada el 27 de julio de 2018, y acreditó la propiedad del teléfono celular. ➤ Al 30 de septiembre de 2018, la Investigación aún no se determina. El Agente del Ministerio Público carece de pruebas para determinar al responsable del robo en la carpeta de investigación.

CAUSA PENAL	AGENCIA INV.	DENUNCIANTE	DELITO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de investigación	Fiscalía Para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos	Gloria Athié Morales, Directora Jurídica.	Usurpación de profesión Falsificación, Alteración y Uso Indebido de documentos y los que se determinen César Salgado Mejía Y Arturo Israel Salgado Mejía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante escrito del 27 de septiembre de 2018, Ingresado en la Oficialía de partes común de la Fiscalía Para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, se realizó de Denuncia de Hechos ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. El Agente del M.P. responsable comentó que en diez días hábiles acudamos para que señalen el número de Carpeta de Investigación. ➤ Al 30 de septiembre de 2018, se encuentra pendiente de número de Carpeta de Investigación que le asigne y el Agente del Ministerio Público que tendrá a cargo el asunto.

REQUERIMIENTOS JUDICIALES EN MATERIA FAMILIAR

Exp. 536/1994

Secretaría "B"

Juicio Divorcio necesario, Incidente de cumplimiento de convenio II.

Oliverio Juárez González Vs. Marisa Morales Rivera

Radicación: Juzgado Noveno de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

- Por oficio 6163, de fecha trece de septiembre de dos mil diecisiete, dictado en el juicio al rubro indicado, notificado a este Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, a las trece horas del día catorce de los corrientes, mediante el cual informa que la autoridad federal ha ordenado dejar sin efectos el proveído de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, y como tal se deja sin efectos la orden contenida en el oficio 2131 del treinta y uno de marzo del año en curso, por lo cual **NO SE DEBERÁ ATENDER AL CONTENIDO DE DICHA ORDEN.**
- Mediante escrito de fecha 14 de septiembre de 2018, este Fideicomiso desahogó en tiempo forma el requerimiento ordenado por la autoridad familiar.

REQUERIMIENTOS JUDICIALES	
Juicios de Nulidad	En el periodo que se reporta no se notificaron demandas de nulidad que hubieran sido interpuestas en contra del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.
Juicios Civiles y Mercantiles	En el periodo que se reporta no se notificaron demandas en materia civil, ni mercantil, interpuestas en contra del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.
Quejas de Derechos Humanos	En fecha 15 de septiembre del año en curso, se notificó a esta Dirección Jurídica mediante oficio numero 3-8609-18, expediente CDHDF/III/121CUAUH/18/D4666, de fecha 11 de septiembre 2018, signado por el Licenciado Francisco Javier Báez Núñez, Subdirector de Área de la Tercera Visitaduría General de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, referente a una QUEJA, presentada por la peticionaria Yunel Sánchez Espino, respecto a su hija Yunel Eunice Sánchez Espino, quien es beneficiaria del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", de la cual se le está dando seguimiento ante dicha autoridad.
Juicios de Amparo	En el periodo que se reporta no se notificaron demandas de amparo que hubieran sido interpuestas en contra del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.

INFORME MENSUAL A CONTRALORÍA

Durante los primeros 5 días hábiles de cada mes (julio, agosto y septiembre de 2018) se informó oportunamente a la Contraloría Interna del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, el estado procesal de los juicios laborales promovidos en contra de ésta Entidad en el periodo que se reporta.

APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En las sesiones del Comité Técnico del FIDEGAR realizadas en el periodo de julio-septiembre de 2018 la Dirección Jurídica auxilió al Secretario Técnico del Comité con las siguientes actividades:

- A) Integración de los puntos a someter para acuerdo al Comité Técnico de las diferentes aéreas directivas del FIDEGAR.
- B) Integración y Revisión Jurídica de los acuerdos y de la carpeta ejecutiva del Comité Técnico.
- C) Elaboración de las convocatorias de los miembros del Comité Técnico.
- D) Cabildeo de las agendas de los miembros del Comité Técnico para convocar a sesiones extraordinarias.
- E) Desarrollo de las Sesiones: (Pase de lista de asistentes al Comité, Elaboración de las actas, Modificación de los acuerdos a consideración de los miembros del Comité Técnico, pase de firma de los acuerdos aprobados y Logística).

SESIÓN	FECHA	PUNTOS TRATADOS	ACUERDOS GENERADOS	ACUERDOS CUMPLIDOS	ACUERDOS EN PROCESO
Octava Sesión Extraordinaria	16/07/2018	13	12	10	0
Novena Sesión Extraordinaria	8/08/2018	10	9	7	0
Tercera Sesión Ordinaria	20/09/2018	11	9	7	0

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

La Dirección Jurídica tiene a su cargo la parte operativa del Programa de Derechos Humanos, en el cual se han llevado a cabo las siguientes actividades:

DERECHOS HUMANOS.

La Dirección Jurídica de éste Fideicomiso, en su calidad de responsable del Seguimiento de Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se informa que durante el periodo julio-septiembre 2018, ha dado cumplimiento al objetivo específico 9.1 Derecho a la Educación en relación con su estrategia número 137 que dice: “Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la educación como los de entregar útiles escolares, becas y otros programas educativos”, el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, continúa con la operación y ampliar la cobertura de los programas manteniendo la matrícula de beneficiarios de los siguientes programas a su cargo:

1.- Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “PREPA SÍ”. Este programa va dirigido para estudiantes del nivel medio superior, que estén inscritos en escuelas públicas, residan en la Ciudad de México, no contar con otra beca escolar y participen en actividades en comunidad durante la vigencia escolar.

Las Reglas de Operación del Programa mencionado establecen una meta de 215 mil beneficiarios para el ciclo escolar 2017-2018, para estudiantes de nivel medio superior residentes en la Ciudad de México. Para dar seguimiento y atención al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en su numeral 137.1 Cumplimiento del 90% de las metas físicas establecidas por los programas de becas y apoyos a los estudiantes de la Ciudad de México, por parte de esta área se informa los siguientes indicadores presentados por la Coordinación Ejecutiva del “PREBU”:

Durante el periodo de abril a junio de 2018 se atendió en promedio a 207,768 beneficiarios del Programa, alcanzando un índice de cobertura de 96.64% con respecto a la eta establecida. En el mes de junio de 2018 se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios atendidos: 209,755, de los cuales 194,605 corresponden al nivel medio superior y 15,150 correspondieron a beneficiarios de nivel superior.

Las variaciones presentadas en el número de beneficiarios con deposito realizado, son atribuibles principalmente a la dinámica escolar de los alumnos como baja académica, otorgamiento de otra beca escolar o cambio de domicilio fuera de la Ciudad de México.

Las variaciones presentadas en el número de beneficiarios con depósito realizado, son atribuibles principalmente a la dinámica escolar de los alumnos como baja académica, otorgamiento de otra beca escolar o cambio de domicilio fuera de la Ciudad de México.

2.- Programa de Niños, Niñas y Jóvenes Talento. Dirigido a menores de entre 6 y 15 años de edad que tengan un promedio mínimo de 9 de calificación, estudien en escuelas públicas de nivel Primaria y Secundaria de la Ciudad de México y que residan en la Ciudad de México, para que reciban clases extras que imparte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. DIF-CDMX.

De acuerdo al reporte presentado por la Coordinación del Programa “Niñas, Niños y Jóvenes Talento”, esta Dirección Jurídica informa lo siguiente:

La meta es hasta 102,000 beneficiarios para el 2018, el cual ha tenido un incremento de acuerdo con el reporte presentado por la mencionada Coordinación.

De acuerdo a las Reglas de Operación de 2018, el Fideicomiso Educación Garantizada, tiene encomendada realizar la actividad de llevar a cabo las dispersiones a toda la población beneficiaria, con base a los padrones integrados y proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Niños Talento del DIF-CDMX, área responsable de la Operación del Programa Social.

Se atendieron 90,282 beneficiarios(as), el cual alcanzó una cobertura del 88.51 %, hasta el mes de septiembre del 2018, lográndose una mayor cantidad de población beneficiaria.

De acuerdo al nivel escolar: primaria se atendieron a 75,418 beneficiarios(as) y Secundaria a 14,864 beneficiarios(as).

Este programa depende del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, quien determina el incremento en cuanto a la cobertura, por lo que el Fideicomiso solo realiza la dispersión de los estímulos económicos, de acuerdo a las Reglas de Operación de este Programa Social.

3.- Programa de Educación Garantizada. Dirigido para niños, niñas y jóvenes de entre 3 y 18 años de edad, de nivel preescolar, básico y medio superior, residentes de la Ciudad de México, en situación de vulnerabilidad que han perdido su sostén económico familiar por fallecimiento, incapacidad total y permanente del padre, madre y/o tutor/a, ayudando a evitar la deserción escolar a través de transferencias monetarias y servicios de atención integral.

De acuerdo al reporte presentado por la Dirección de Educación Garantizada en el Fideicomiso Educación Garantizada, informa lo siguiente:

La meta establecida en las Reglas de Operación es de 10,000 beneficiarios (as) para el ciclo escolar 2017-2018, que sean estudiantes de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior de la Ciudad de México.

Descrito lo anterior, se atendieron a 9,295 beneficiarios (as) con lo cual se alcanzó una cobertura de 92.95%, en el mes de junio del presente año, se obtuvo la mayor cantidad de beneficiarios (as), la cual fue de 9,368.

La dispersión por nivel escolar son las siguientes:

Preescolar 409; primaria 3752; secundaria 3314; y media superior 1820, con un total de 9, 295 beneficiarias y beneficiarios, durante el periodo julio-septiembre de 2018.

El Programa de Educación Garantizada se opera por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) en coordinación con el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR). El DIF-CDMX es responsable de la incorporación de los beneficiarios, integración del padrón, resguardo y actualización de los expedientes. El FIDEGAR es el encargado de realizar la dispersión del apoyo económico, la solicitud de cuentas y tarjetas para los nuevos beneficiarios incorporados son realizados por el DIF-CDMX, así como la entrega de las mismas, lo anterior, en apego a las Reglas de Operación vigentes del Programa.

Descrito lo anterior, para el año 2018 el fin de estos Programas Sociales anteriormente mencionados, es el incremento substancial de las metas físicas establecidas por los programas de becas y apoyos para estudiantes de la Ciudad de México.

Lo anterior da cumplimiento al Eje 1 "Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano", Área de Oportunidad "Educación", con un enfoque transversal de "Derechos Humanos".

ACTIVIDADES.

a).- Por oficio número FED/DC/DAF/1623/2018, de fecha 2 de julio del presente año, se proporcionó la información en materia de derechos humanos, solicitada por la Directora de Administración y Finanzas, como avance a la Conclusión del Periodo Estatutario de Gestión de la Administración Pública de la Ciudad de México 2012-2018.

b).- El día 5 de julio de 2018, mediante oficio número FED/DG/DJ/399/2018, la Dirección Jurídica presentó ante la Directora de Administración y Finanzas de este Fideicomiso el avance trimestral del Seguimiento al Programa de Derechos Humanos de la CDMX, correspondiente al periodo Enero- Junio 2018.

c).- Por medio del oficio número SEMSyE/PDHCDMX/0316/2018, la Secretaría Ejecutiva, comunicó que la plataforma web estará disponible del 1 al 31 de Julio del presente año, a fin de que se requisitara el cuestionario de Seguimiento a la Institucionalización e Implementación del Programa de Derechos Humanos (SIMPLE), de este Fideicomiso, la cual fue debidamente requisitada en tiempo y forma, informando a dicha Secretaría mediante oficio número FEG/DG/DJ/477/2018, de fecha 8 de agosto del presente año, el debido cumplimiento y remitiendo la evidencia probatoria vinculada con las acciones realizadas y reportadas en dicho Cuestionario SIIMPLE.

d).- Mediante oficio número FED/DG/458/2018 de fecha 13 de agosto de 2018 el Director General del Fideicomiso Educación Garantizada, informó el cumplimiento de lo solicitado en el oficio número SEMSyE/PDHCDMX/0132/2018, en relación a la Propuesta de cambios en las reglas de operación de los Programas Sociales 2018, por la Secretaría Ejecutiva, haciendo de su conocimiento a la misma que se llevó a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEGAR, misma que se aprobó el cambio de las Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", en beneficio de las personas migrantes y sujetas a protección internacional, las cuales fueron enviadas al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, para su revisión, consecutivamente fueron enviadas a Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, para su

aprobación y finalmente fueron publicadas en la Gaceta de la Ciudad de México el día 1 de agosto del presente año.

e).- Asimismo se llevó a cabo un curso taller denominado “Lenguaje No Discriminatorio”, impartido por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación la Ciudad de México, los días 25, 26 y 27 de julio del año, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, curso que tiene como objetivo principal y específico 3.1 “Prevenir la Discriminación y generar una cultura de paz, respeto, inclusión y trato igualitario”, en relación con su estrategia 28 “Difundir y promocionar, con participación de la sociedad civil y la academia, la cultura de la no discriminación, la inclusión, el respeto a la diversidad y al trato igualitario”, cabe señalar que los participantes que asistieron recibieron constancia por la Dirección del Consejo anteriormente mencionado.



Lo anterior da cumplimiento al Eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, Áreas de Oportunidad “Discriminación y Derechos Humanos”, cuyo objetivo es realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, salud, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación, con un enfoque transversal de “Derechos Humanos”.

f).- La Unidad de Igualdad Sustantiva de este Fideicomiso informa por oficio número FEG/DG/UIS/103/2018, de fecha 3 de septiembre de 2018, que el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, tiene la facultad de de revisar y evaluar anualmente el Programa Espacial para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 35 de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Distrito Federal, y al mismo tiempo solicita el llenado de un formato sobre las acciones, proyectos y programas no etiquetados para la disminución de las brechas de desigualdad, con corte del mes de agosto y una proyección al mes de noviembre o al cierre del año, con la finalidad de dar seguimiento, evaluación y monitoreo de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; para lo cual se habilitó el Sistema de Informes en Materia de Igualdad del 15 de agosto al 14 de septiembre del año en curso, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado por la Directora General del mencionado instituto, mismo que esta área dio cumplimiento y rindió el informe respectivo a través del oficio número FEG/DG/DJ/545/2018, suscrito por la Directora Jurídica.

g).- Por oficio número FEG/DG/DAF/2501/2018, de fecha 26 de septiembre del presente año, la Dirección de Administración y Finanzas de este Fideicomiso, solicitó el informe de Avance Trimestral del Seguimiento al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, a más tardar el 5 de octubre del 2018.

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

De conformidad con la función marcada en el numeral 5 vinculada al objetivo 1 de las funciones de la Dirección Jurídica establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, el **área jurídica lleva a cabo la revisión de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Diario Oficial de la Federación** a fin de difundir los asuntos que competen al Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, los cuales en el periodo reportado se hicieron del conocimiento al personal del FIDEGAR mediante oficio y circulares, siendo las siguientes:

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/425/2018	10/07/2018	"AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A CUATRO PROGRAMAS SOCIALES QUE OTORGA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE HAN OBTENIDO LA CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EMITIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
FEG/DG/DJ/437/2018	17/07/2018	"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO EN EL CUAL PODRÁN SER CONSULTADOS LOS TRES MANUALES ESPECÍFICOS QUE AL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDEN". EMITIDO POR EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL.
FEG/DG/DJ/442/2018	23/07/2018	"AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LOS DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES Y SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/448/2018	27/07/2018	"CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN COMO TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO". EMITIDO POR EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/449/2018	27/07/2018	"AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO". EMITIDO POR LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/456/2108	1/08/2018	<p>“REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL “PREPA SÍ” CICLO ESCOLAR 2018- 2019”.</p> <p>“CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL “PREPA SÍ”, CICLO ESCOLAR 2018-201”. EMITIDO POR EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
FEG/DG/DJ/457/2108	1/08/2018	<p>“REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL “PREPA SÍ” CICLO ESCOLAR 2018- 2019”.</p> <p>“CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL “PREPA SÍ”, CICLO ESCOLAR 2018-201”. EMITIDO POR EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>
FEG/DG/DJ/468/2018	07/08/2018	<p>“OFICIO CIRCULAR JGCDMX/JRAG/0139/2018 DIRIGIDO A C.C.TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO.</p>
FEG/DG/DJ/469/2018. FEG/DG/DJ/470/2018. FEG/DG/DJ/471/2018.	07/08/2018	<p>“OFICIO CIRCULAR JGCDMX/JRAG/0139/2018 DIRIGIDO A C.C.TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”. EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO.</p>
CIRCULAR 08	10/08/2018	<p>“ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DEL PERIÓDO ESTATUTUARIO DE LA GESTIÓN 2012-2018 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018-2024”. EMITIDO POR LA JEFATURA DE</p>
FEG/DG/DJ/486/2018	14/08/2018	<p>“AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2018, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMO III, EL 31 DE ENERO DE 2018”. EMITIDO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
FEG/DG/DJ/520/2018	23/08/2018	<p>“AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS TASAS DE RECARGOS VIGENTES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2018”. EMITIDO POR LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>

No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/520/2018	23/08/2018	"NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL "PREPA SÍ", CICLO ESCOLAR 2018-2019, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 01 DE AGOSTO DE 2018". EMITIDA POR EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL.
FEG/DG/DJ/526/2018. FEG/DG/DJ/527/2018.	31/08/2018	"ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTA LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN, CONTROL Y CALIDAD NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR.
FEG/DG/DJ/536/2018	04/09/2018	"AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/550/2018	19/09/2018	"ACUERDO A/ 013/2018 DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL, PARA QUE EN ATENCIÓN A SUS ATRIBUCIONES, RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26, FRACCIONES I, VI, VII Y VIII DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL". EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FEG/DG/DJ/562/2018	24/09/2018	"AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LAS TASAS DE RECARGOS VIGENTES, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2018". EMITIDO POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FEG/DG/DJ/565/2018	26/09/2018	"OFICIO CIRCULAR SFCDMX/SPF/DGAF/001/2018". EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FEG/DG/DJ/367/2018	27/09/2018	"ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA PREPA SÍ". EMITIDO POR EL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL.

No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
FEG/DG/DJ/568/2018	27/09/2018	"ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA PREPA SÍ".
CIRCULAR 09	27/09/2018	"DECLARATORIA COMO TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX ELECTA". EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

No. DE OFICIO Y/O CIRCULAR	FECHA	PUBLICACIÓN
SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO

REVISIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

En el periodo de julio-septiembre, la Dirección Jurídica no revisó ningún instrumento jurídico para su validación.

X. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESO A DATOS PERSONALES

El periodo que comprende del **01 de julio al 30 de septiembre de 2018**, la Unidad de Transparencia de la Entidad vía Sistema INFOMEX de la Ciudad de México, recibió, tramitó y atendió un total de 45 solicitudes de información pública.

MES	NÚMERO DE SOLICITUDES	CLASIFICADAS COMO RESERVADAS	CLASIFICADAS COMO CONFIDENCIALES
JULIO	12	0	0
AGOSTO	13	0	0
SEPTIEMBRE	20	0	0
TOTAL	45	0	0

Se destacan los siguientes aspectos:

1) Solicitudes que ingresaron a la Unidad de Transparencia vía telefónica:

En el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de información pública vía telefónica.

2) Solicitudes que ingresaron a la Unidad de Transparencia por escrito:

En el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de información pública por escrito.

3) Solicitudes que ingresaron a la Unidad de Transparencia de manera verbal:

En el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de información pública de manera verbal.

RECURSOS DE REVISIÓN PROMOVIDOS ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONTRA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERA.

En el periodo de julio-septiembre no se notificó ningún recurso de revisión a la Unidad de Transparencia de esta Entidad.

SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

SESIÓN	FECHA	PUNTOS A TRATAR	ACUERDOS GENERADOS	ACUERDOS CUMPLIDOS	ACUERDOS EN PROCESO
Tercera Sesión Ordinaria	20/09/2018	6	5	5	0

EVALUACIÓN AL PORTAL WEB DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

La Unidad de Transparencia es responsable de mantener actualizado el portal de internet del FIDEGAR es por ello que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) realiza periódicamente evaluaciones diagnóstico a nuestro portal de internet, es preciso mencionar que esta Unidad de Transparencia realiza acciones encaminadas a la actualización de la Información Pública que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales; de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

SISTEMA DE CAPTURA DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (SICRESI) 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

1.Total de solicitudes de información pública recibidas	155
Solicitudes "Tramitadas y atendidas"	148
Solicitudes "Pendientes"	0
Solicitudes "Prevenidas"	0
Solicitudes "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención"	4
Solicitudes "Canceladas a petición del solicitante"	0
2.Total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales recibidas:	1
Solitudes ARCO "En trámite"	0
Solitudes ARCO "Procedente"	1
Solitudes ARCO "Improcedente"	0
Solitudes ARCO "Prevenida"	0
Solitudes ARCO "Canceladas en las que el solicitante no atendió la prevención"	0
Solicitudes ARCO "Canceladas a petición del solicitante"	0

150

INFORME MENSUAL A CONTRALORÍA

Durante los primeros 5 días hábiles de los meses julio a septiembre, se informó a la Contraloría Interna del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, el número de solicitudes de información pública recibidas en la Unidad de Transparencia.

XI. UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las sociedades construyen reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad de manera diferenciada para hombre y mujeres, con ello las desigualdades de trato que normalmente se dan por la diferencia anatómica de las personas suelen ser interpretadas como una cuestión sustantiva y donde se ven afectados mujeres y hombres por una situación o acción con relación a la construcción social del género en cuestión de roles, estereotipos y relaciones de poder entre mujeres y hombres o bien como los beneficios y desventajas que derivan de ésta.

Las relaciones de género están en constante cambio, de igual forma las necesidades de hombres y mujeres, no se expresan de igual manera en todas partes, por el contrario, se modifican permanentemente en el espacio y en el tiempo, influenciadas por factores económicos, culturales y sociales, por lo que es necesario analizarlas siempre en su contexto específico. Por ello se puede presentar distintas formas de discriminación que limitan el ejercicio de sus derechos y libertades de las mujeres, se basándose principalmente en la vigencia de un conjunto de estereotipos y prácticas sexistas que desvalorizan lo femenino y a las mujeres como grupo poblacional. De tal manera, que la discriminación contra las mujeres se asienta en las desventajas que la sobrecarga del trabajo doméstico y los roles de género impone sobre las oportunidades de acceso y ejercicio pleno de sus derechos humanos, por ejemplo el derecho al trabajo reenumerado y las prestaciones laborales que este deriva, a la educación entre otros.

JUSTIFICACIÓN

En el Fideicomiso de Educación Garantizada, con la finalidad de transversalizar en la perspectiva de género, se desarrollan acciones afirmativas desde el enfoque derechos humanos y perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad, construyendo herramientas y mecanismos para sensibilizar, reforzar, fortalecer y fomentar los derechos de las mujeres. La promoción e incorporación de esta perspectiva en las políticas demanda la supervisión sistemática de avances y retos para transitar hacia sociedades más justas y equitativas.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la consolidación del proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalidad de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas) y que llevara a cabo acciones conjuntas con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México para favorecer el fortalecimiento Institucional en el logro de la igualdad sustantiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Cumplir y dar seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia Mujeres de la Ciudad de México.
2. Orientar y asesorar en el proceso de incorporación transversal de la perspectiva de género.
3. Elaborar e implementar la estrategia con perspectiva de género para la mejora del clima y cultura organizacional en pro de la igualdad y la no violencia al interior.
4. Participar de la evaluación y presentar informes en materia de igualdad de género y no discriminación que solicite el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

ACTIVIDADES

"CINE-DEBATE"

El 16 de agosto se realizó un "CINE-DEBATE, CLIMA LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA", en un horario de 11:00 a 14:00 hrs, en la sala de juntas y al cual acudieron 28 personas servidoras públicas (Estructura, Honorarios, Prestador de Servicios Profesionales y/o nomina 8); con el objetivo de dar continuidad al Programa de Trabajo de la Unidad de Igualdad Sustantiva, en su número específico 3. Acceso a una vida libre de violencia.

Se proyectó la película en "Tierra de Hombre", basada en la historia real de una mujer que rompió las barreras de la discriminación por género que se tenía dentro de las minas de hierro de Minnesota, al término de la película los servidores público realizaron comparaciones de las acciones que se veían en la película con la vida actual; expresaron la perspectiva que tenían hacia violencia, también se destacó que hay conceptos que no están claros y que faltan por reafirmar, solicitaron más acciones especializadas donde puedan participar los servidores públicos y los beneficiarios ya que comentaron que dentro de las actividades en comunidad se observa que la mayoría de los participantes son hombre y que hay desigualdad de género.

Esta actividad es una herramienta didáctica que induce a reflexionar sobre los prejuicios personales y colectivos así mismo, detectar áreas de oportunidad .

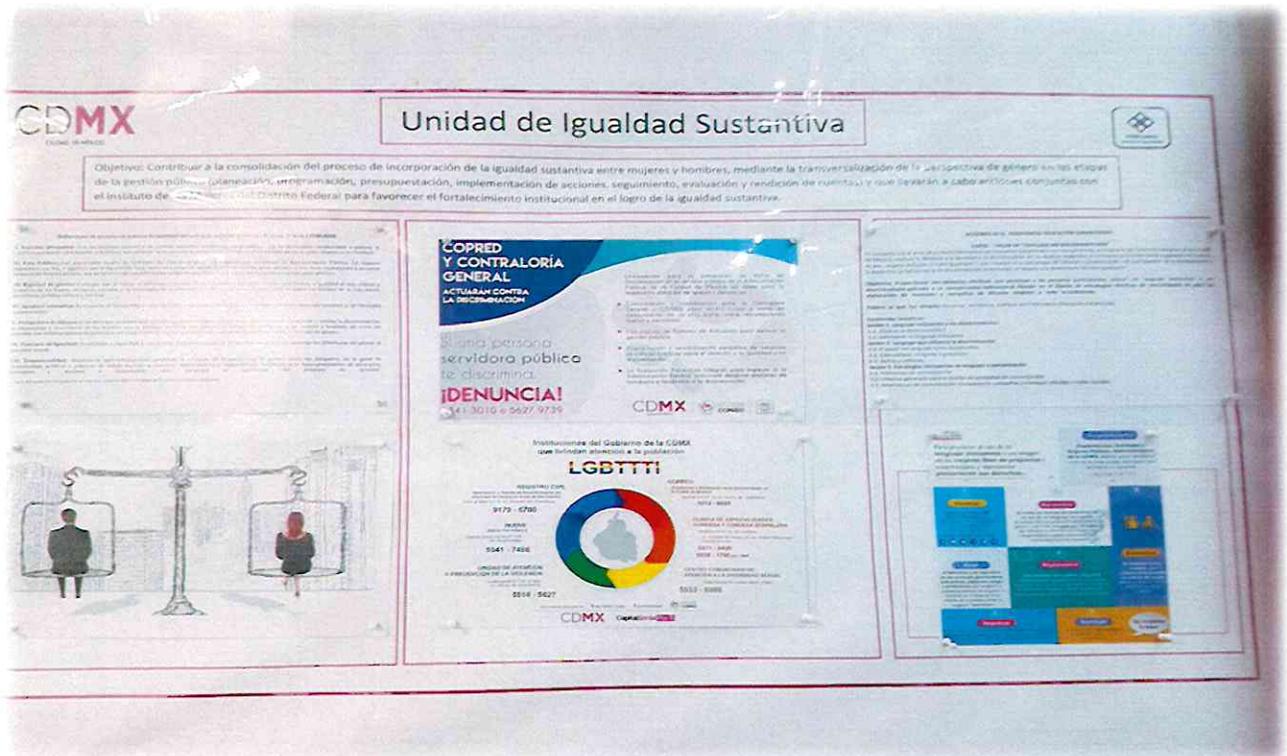


"MURAL INFORMATIVO"

EL 30 de julio se solicito la Dirección de Administración y Finanzas un espacio en la entrada principal para la colocación de un "Mural Informático" a partir de la 06 de agosto al 30 de noviembre con la finalidad de hacer difusión a todas las personas servidoras públicas que laboran en el Fideicomiso Educación Garantizada, de los diferentes lineamientos, leyes, conceptos y de las acciones que se llevan a cabo para el fortalecimiento institucional en el logro de la igualdad sustantiva. Así mismo dar seguimiento a las líneas de acción del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, en la difusión de diverso material para fomentar la prevención, atención respeto y promover el derecho a la igualdad y no discriminación.

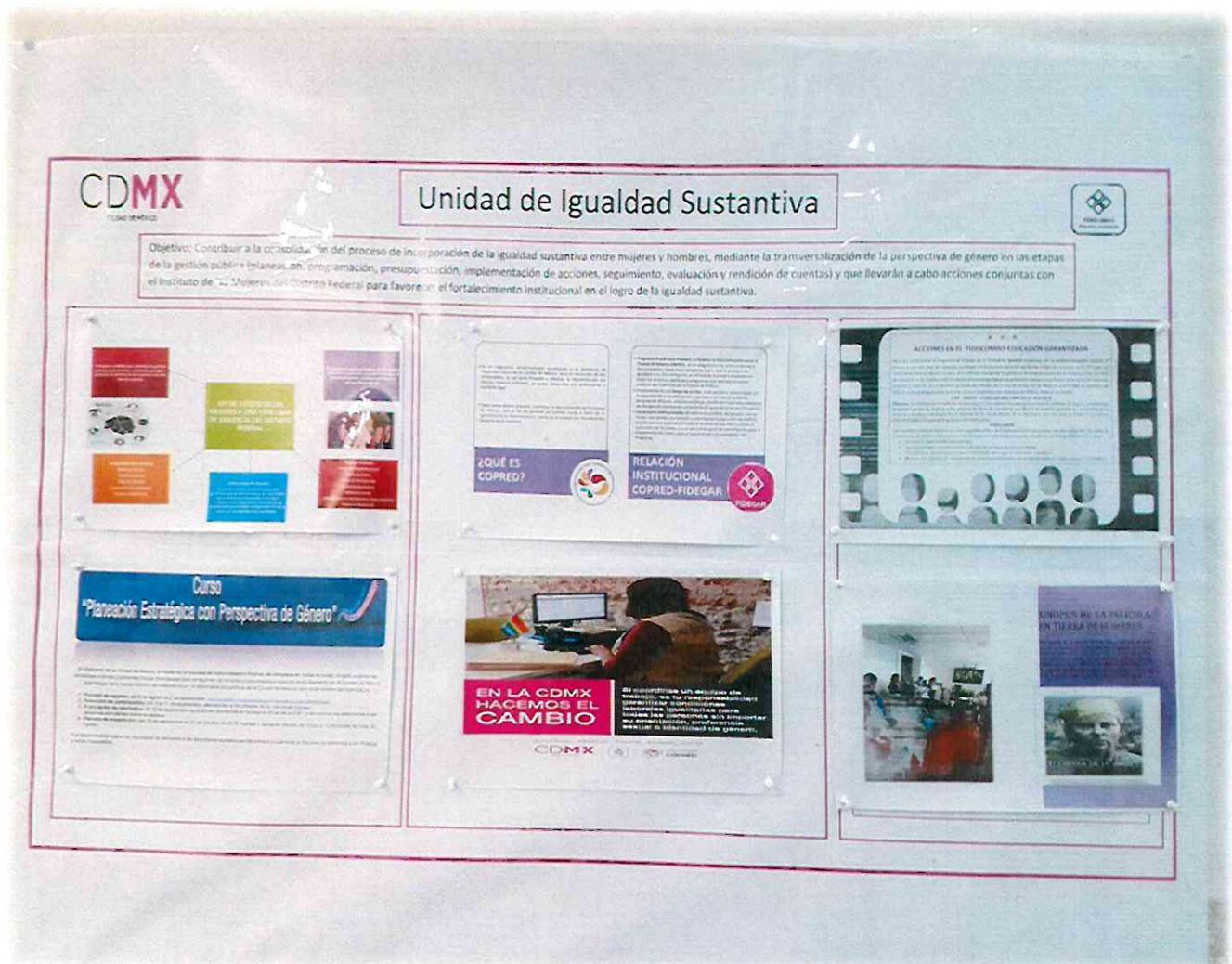
En la primera publicación del Muro informativo se dio a conocer:

- Cuál era el Objetivo de la Unidad, esto para que los servidores públicos conocieran que es realmente lo que se pretende realizar con la implementación de la Unidad en el FIDEGAR.
- De los conceptos básicos de la Unidad de Igualdad Sustantiva
- Los lineamientos para prevención de actos Discriminación en el servicio público de la Administración Pública de la ciudad de México y la información para la respectiva orientación de quejas y denuncias.
- De las Instituciones del Gobierno de la CDMX que brindan atención a la Población LGBTTTI
- El Curso - Taller "Lenguaje No Discriminatorio" que realizó la Dirección Jurídica y que era importante que los servidores públicos que no pudieron asistir tuvieran conocimiento de los temas que se desarrollan en este tipo de cursos para concientizar sobre temas relacionados con el Derecho de la Igualdad.



En la segunda publicación del Muro informativo se dio a conocer:

- Conceptos Básicos de la "LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL"
- La invitación al curso "Planeación Estratégica con Perspectiva de Género", que la Escuela de Administración Pública realiza dirigido a personas servidoras públicas y personas físicas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios en el Gobierno de la Ciudad de México.
- De que trata el COPRED y cuál es la relación que tiene con el Fideicomiso Educación Garantizada.
- Material de COPRED de la CDMX hacemos el Cambio
- Los puntos importantes que se dieron en el Cine-Debate, así como su objetivo y conclusiones.



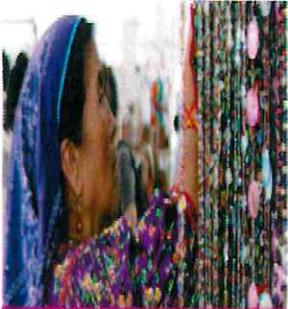
ACCIONES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

El 31 de julio se solicitó apoyo a las áreas encargadas de las redes sociales, para la publicación de el material proporcionado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), con el fin de difundir y divulgar los procedimientos existentes para denunciar quejas o reclamaciones por presuntos actos de discriminación cometidos por las personas servidoras públicas, particulares y grupos de población en situación de vulnerabilidad.

En el trimestre se han realizado 21 publicaciones del programa del twitter Programa Va Segur@ y 26 publicaciones en el twitter de FIDEGAR CDMX.

FIDEGAR CDMX @FIDEGAR · 10 oct

La población indígena es la que sufre mayor discriminación, sobrepasando el porcentaje de otros grupos como personas con VIH, personas con discapacidad y poblaciones callejeras. La discriminación lastima, no lo permitas, si eres testigo o víctima ¡Denuncia! @COPRED_CDMX



Si te discriminaron
en algún lugar de la CDMX por tu...

Línea de la



NO DISCRIMINACIÓN

¡LLÁMANOS! 24 HRS
365 DÍAS

5658 1111

ORIGEN ÉTNICO

FIDEGAR CDMX @FIDEGAR · 8 oct

El llevar un tatuaje no te hace diferente, no permitas que te excluyan. Si eso pasa denúncialo en @locatel_mx o @COPRED_CDMX. El @GobCDMX y #FIDEGAR, juntos contra la #discriminación.



¿YAMEVISTE?

No somos tan diferentes...

Soy Janet, soy mercadóloga y estoy tatuada.

¡POR LA LIBERTAD DE DECISIONES
¡NO TE CUMPA!

PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
COPRED

CDMX Capital Ciudad de México

PREPA SI, Programa Va Segur@, Becarios UNAM y 4 más

1 3 13

Programa Va Segur@ @VaSeguroCDMX · 11 ago

Sabías que se puede denunciar cualquier discriminación motivada por origen étnico o racial, género, edad, discapacidades, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquiera que atente contra la dignidad humana.

COPRED Y CONTRALORÍA GENERAL
ACTUAMOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Juntos por la prevención de todo tipo de discriminación en el sector público y la denuncia efectiva de la misma en México, se crea una respuesta rápida de apoyo y asesoría:

- Conoce y establece con el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) por medio web o por teléfono de la otra parte, cómo tramitar tu denuncia.
- Solicita de forma de inmediato un apoyo jurídico.
- Conoce y establece con el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) por medio web o por teléfono de la otra parte, cómo tramitar tu denuncia.
- La Comisión Federal de Igualdad por género y la Comisión Federal de Igualdad por origen étnico o racial, pueden ofrecer apoyo o conductas que se denuncian.

Si una persona servidor(a) público(a) te discrimina.
¡DENUNCIA!
3341 3010 o 5627 9739

CDMX Capital Social Per Tl

0 2 4



José Ramón Arreola, Tania D'Arizaga, Héctor Norcizio y 7 más

0 3 2

Programa Va Segur@ @VaSeguroCDMX · 2 ago.

POR ENCIMA DE LAS DIFERENCIAS NUESTRO ORGULLO SE LLEVA EN LA PIEL

Actualmente el color de piel sigue siendo motivo de discriminación.

¡AL RACISMO LO ENCARA TÚ!

ENCARA EL RACISMO

CDMX Capital Social Per Tl

0 3

Programa Va Segur@ @VaSeguroCDMX · 2 ago.

@VaSeguroCDMX @FIDEGAR apoyando a la comunidad estudiantil

FIDEGAR CDMX @FIDEGARCDMX · 2 ago.

El embarazo es la principal causa de discriminación laboral en México. Si eres víctima o testigo de algún acto de exclusión, acércate a las dependencias u organizaciones del @GobCDMX y erradiquemos cualquier tipo de discriminación. #AlzaLaVoz #FelizViernes

Sabías que...

¿Despedir a una mujer por estar embarazada es discriminación?

El despido por embarazo es la principal causa de denuncias que atiende el COPRED

CDMX Capital Social Per Tl

PREPA SÍ, Programa Va Segur@, UNAM y 6 más

0 3 6

Programa Va Segur@ @VaSeguroCDMX · 3 ago.

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. La igualdad en el trato y en las oportunidades implica que todas y todos tengan los mismos derechos. AMIGO Y AMIGA MIGRANTE si necesitas apoyo te decimos en que instituciones puedes acudir:

AMIGO Y AMIGA MIGRANTE LA CDMX TE RECIBE

¡ENCUENTRA INSTITUCIONES QUE TE BRINDEN APOYO EN LA CIUDAD DE MÉXICO!

- COPRED**: Si eres víctima de discriminación. 3341 3010. General Pinar 10, Centro. www.copred.cdmx.gob.mx
- SEDESOL**: Comisiones Ejecutivas de Atención y Atención de Migrantes. 5348 4000. www.sedesol.cdmx.gob.mx
- INJUVE**: Atención y atención migratoria. 5348 7486. Centro México, Torreón 200, Pabellón. www.injuve.cdmx.gob.mx
- SEDESA**: Medicina y atención. CDMX: 5138 0000. USA: 1-800-281-8884. www.sede.sa.cdmx.gob.mx
- LOCATEL**: Trámites, asesoría legal y patrocinio. 5627 9739. www.locatel.cdmx.gob.mx
- SEDEREC**: Lucha Migratoria. 5627 9739. www.seder.ec.cdmx.gob.mx
- STIFE**: Seguro de Desempleo. 5138 0000. Av. Reforma 138, Torreón. www.stife.cdmx.gob.mx
- DIF**: Apoyo a los familiares migrantes. 5627 9739. www.dif.cdmx.gob.mx

CDMX Capital Social Per Tl

Así mismo en el interior del Fideicomiso Educación Garantizada se solicitó la colocación del material de difusión (carteles).

